

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Balances y Disposiciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	4952
Varios	_____	4960
Transferencias	_____	4964
Convocatorias	_____	4965
Colegiaciones	_____	4965
Sociedades	_____	4966

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4971
Varios	_____	4973
Sucesiones	_____	4983

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	4989
--------------	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

**AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 44/14

POR 15 DÍAS – Obra Pública-Contratación por Ajuste Alzado. Expte. N° 252.414/14. Objeto: Adecuación y remodelación sanitarios y adecuación acceso edificio Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliego y Presentación de Ofertas: Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, of. 5830, CABA.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: \$ 61.500.

Fecha de Apertura: 5 de agosto de 2014 a las 11:00.

Último día para adquirir el Pliego: 14/7/2014.

Único día para efectuar visita obligatoria: 17/7/2014.

Último día para efectuar consultas por escrito: 21/7/2014.

C.C. 6.098 / jun. 12 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 108/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.E.S. N° 2 y E.E.M. N° 1.

Localidad: Rauch.

Distrito: Rauch.

Presupuesto Oficial: \$ 10.010.196,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/07/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/07/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Rauch sita en Rivadavia N° 750, Salón Blanco. Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 6.141 / jun. 13 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 109/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. A/C.

Localidad: Las Toninas.

Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 3.681.175,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 14/07/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 14/07/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura; Recepción de Ofertas; Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 6.142 / jun. 13 v. jun. 27

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS - Expte. N° 16402/2014. Objeto: Trabajos de reparación de playones polideportivos.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos treinta y un mil trescientos quince con 75/100 (\$ 231.315,75).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 21 de julio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil trescientos trece (\$ 2.313,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 21 de julio y hasta las 12 horas del 22 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 22 de julio de 2014 a las 12 horas en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.212 / jun. 16 v. jun. 30

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 26/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Colectoras ruta nacional N° 12, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Intersección ruta nacional N° 12 con ruta nacional N° 9, intersección ruta nacional N° 12 con ruta provincial N° 6.

Tipo de Obra: Construcción de colectoras en la ruta nacional N° 12.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa (\$ 24.953.190), referidos al mes de febrero de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y uno con 90/100 (\$ 249.531,90).

Plazo de Obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil novecientos noventa y uno (\$ 4.991).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 19 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de julio de 2014 a las 14 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.431 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 31/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Variante San Miguel del Monte. Ruta nacional 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte, Las Flores. Sección I: Prog. 105+900-Prog. 114+600.

Tipo de Obra: Construcción de variante de San Miguel del Monte y proyecto y construcción de rotonda ruta prov. N° 41 y ruta prov. 215.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos setenta y ocho mil treinta y cinco (\$ 451.678.035), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos ochenta con 35/100 (\$ 4.516.780,35).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos noventa mil trescientos treinta y seis (\$ 90.336).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 32/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.432 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 32/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 114+600, Prog. 140+000.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos seis (\$ 548.264.706), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete con 06/100 (\$ 5.482.647,06).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento nueve mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 109.653).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 33/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.433 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 33/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección III: Prog. 140+000, Prog. 167+500.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos veintiún millones seiscientos mil novecientos noventa y ocho (\$ 421.600.998,00), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos cuatro millones doscientos dieciséis mil nueve con 98/100 (\$ 4.216.009,98).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos ochenta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 84.320).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 34/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.434 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 34/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:
Obra: Duplicación de calzada. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: San Miguel del Monte-La Flores.

Sección II: Prog. 167+500, Prog. 184+400.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de duplicación de calzada.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos quince con 15/100 (\$ 257.967.615,15), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos dos millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis con 15/100 (\$ 2.579.676,15).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta y un mil quinientos noventa y cuatro (\$ 51.594).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 33/14 y 35/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.435 / jun. 16 v. jul. 7

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
VIALIDAD NACIONAL**

Licitación Pública N° 35/14

POR 15 DÍAS – La Dirección de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Obra: Variante por Las Flores. Ruta nacional N° 3, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: La Flores-Azul.

Sección II: Prog. 184+400, Prog. 192+300.

Tipo de Obra: Proyecto y Construcción de variante de Las Flores.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos cuatro millones quinientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (\$ 304.599.754), referidos al mes de marzo de 2014.

Garantía de la oferta: Pesos tres millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y siete con 54/100 (\$ 3.045.997,54).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos sesenta mil novecientos veinte (\$ 60.920).

Fecha de venta de Pliego: A partir del 23 de junio de 2014.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 23 de julio de 2014 a las 11 hs., en forma sucesiva con las L.P. N° 31/14, 32/14, 33/14 y 34/14.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de Actos) D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.436 / jun. 16 v. jul. 7

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 64/14

POR 15 DÍAS – Objeto de la Contratación: Construcción de un depósito para el almacén naval de la Dirección del Material.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones quinientos mil (\$ 7.500.000).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego:

a) El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido en el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento de Adquisiciones, División Contrataciones, sito en Av. E. Madero N° 235, 7° piso, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8 a 12 y hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

b) Los Pliegos y la documentación necesaria, estarán a disposición para consultas, en el lugar indicado en el inciso a) del presente y en el Taller General de Reparaciones Navales, sito en la calle 25 de Mayo y Río Luján s/n°, San Fernando, Prov. de Bs. As.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones obtenido en la página www.argentinacompra.gov.ar, deberá ser utilizado únicamente para consulta.

Valor del Pliego: Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y hora de apertura: 8 de agosto de 2014 a las 9:00.

C.C. 6.223 / jun. 17 v. jul. 8

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS – Plan de Obras: Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de la ESB N° 17 y refacción, ampliación y refuncionalización de la EPB N° 17.

Presupuesto Oficial: \$ 14.989.937,76 (pesos catorce millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y siete con setenta y seis centavos).

Valor del Pliego: \$ 14.990 (pesos catorce mil novecientos noventa).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de julio de 2014 - 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 -1er. piso - Ituzaingó, Tel. Fax 5068-9325/9327. direcciondecompras@miituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 6.426 / jun. 19 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 15/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en la localidad de Santo Domingo, Partido de Maipú.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.954.546,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.954.546,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.303.031,21.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer el Pliego: General de Agua Potable, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de julio de 2014 a las 13:00 horas.

C.C. 6.435 / jun. 23 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública N° 16/14
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Smith (2° Llamado), en la localidad de Smith, Partido de Carlos Casares.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.999.023,65.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.999.023,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.703.043,77.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego: General de Agua Potable, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 17 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 17 de julio de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 6.436 / jun. 23 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 4/14

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "Jardín Maternal Duggan".

Licitación Pública N° 4/2014.

Presupuesto Oficial \$ 4.602.599,81.

Garantía de oferta exigida 1%.

Fecha de apertura: 31/7/2014, hora: 10:00

Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Plazo de entrega: 360 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 4.602,60.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 6.492 / jun. 24 v. jul. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 25/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1123/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Provisión de concreto asfáltico elaborado en caliente y aplicación en frío y emulsión asfáltica, paraacheo por administración en Rutas Provinciales en Jurisdicción de los Departamentos Zona II, Morón, Zona III, Ensenada, Zona V, Chivilcoy, Zona VI, Saladillo, y Zona VII, Dolores, que abarca los partidos de General Rodríguez, Pilar, Tres de Febrero, Morón, Hurlingham, Moreno, Merlo, Marcos Paz, José C. Paz, San Miguel del

Monte, General Belgrano, General Paz, Chascomús, Brandsen, Cañuelas, Magdalena, Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 9 de Julio, Roque Pérez, 25 de Mayo, Las Flores, Navarro, Las Heras, Lobos, General Alvear, Saladillo, Castelli y Pila, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 14 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 8.631,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial \$ 5.754.300,00.

Apertura de las Propuestas: 17 de julio de 2014, a las 10:00 hs., en la Dirección de Vialidad, 122 y 48, La Plata.

C.C. 6.506 / jun. 24 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 26/14

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1192/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Bacheos en calles Urbanas de la ciudad de San Antonio de Areco, en Jurisdicción del Partido de San Antonio de Areco, pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 22 de julio inclusive.

Valor del Pliego \$ 8.615,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial \$ 5.743.341,58.

Apertura de las Propuestas: 25 de julio de 2014, a las 11:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco.

C.C. 6.507 / jun. 24 v. jun. 30

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 11.398.417,31.

Facultad Regional La Plata.

"Reforma y Construcción de Accesos, Revestimiento Canal a Cielo Abierto, Ampliación Red de Desagües, Reparación e Impermeabilización de Cubiertas y Construcción Subestación Alimentación Eléctrica - UTN FRLP".

La Plata, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, Calle 60 esq. 124 La Plata, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: a partir del 23/6/2014 hasta el día 14/7/2014 de 9:00 a 13:00 hs. en la Tesorería de la Facultad Regional La Plata.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Calle 60 esq. 124, La Plata, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Facultad Regional La Plata.

Fechas de Publicación: del 23/6/2014 al 14/7/2014.

Valor del Pliego: \$ 11.398.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 6.525 / jun. 24 v. jul. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 20/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación de Red Cloacal en la localidad de Rauch, Partido de Rauch.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.351.021,62.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial. Capacidad de contratación técnica: \$ 6.351.021,62. Capacidad de contratación financiera: \$ 3.175.510,81.

Plazo de Ejecución: 730 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 18 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 n° 366 La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.558 / jun. 24 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.683**

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de resmas de papel tamaño carta, oficio, A3 y A4.
Fecha de Apertura: 7/7/2014 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/6/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 30/6/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.534 / jun. 25 v. jun. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**Licitación Pública N° 4.685**

POR 3 DÍAS - Objeto: Impresión, provisión y posterior servicio de nominación diario de cheques en sistema offset.

Fecha de Apertura: 8/7/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/6/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 30/6/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.535 / jun. 25 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 183/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la Ciudad de Morón, para ser destinado al traslado del Archivo Departamental.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 esquina Brown, P.B., Sector H, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-517/13.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.548 / jun. 25 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 187/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Castelli, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración Av. 13 esquina 48, piso 13°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de julio del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-647/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.549 / jun. 25 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 188/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Junín, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Archivo Departamental, el Tribunal del Trabajo y el Juzgado de Garantías del Joven.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración Av. 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 (esq. Roque Vázquez) en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-870/14.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.550 / jun. 25 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 189/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Carlos Tejedor con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración, Contrataciones calle 13 esquina 48, piso 13°, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 8 de julio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-336/11.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.551 / jun. 25 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA****Licitación Pública N° 4/14
Postergación**

POR 5 DÍAS – Obra: Recuperación y puesta en valor edificio sede Comisión Provincial por la memoria.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

Comunicase que la Licitación Privada N 4/14 que debía llevarse a cabo el día 24 de junio de 2014 a las 11:00 hs., ha sido postergada hasta nuevo aviso.

C.C. 6.566 / jun. 25 v. jul. 1°

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ**Licitación Pública**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 320/14, dispuso el llamado a Licitación Pública para la contratación de seguros de riesgo de trabajo de acuerdo a la Ley 24.557.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 2 de julio de 2014 a las 10 hs.

Valor del pliego: \$ 1.500 (son pesos mil quinientos).

Expediente: 4036-30757/14.

Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras (Rivadavia N° 411, Capilla del Señor) horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

C.C. 6.531 / jun. 25 v. jun. 27

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DE INMUEBLES****Licitación Pública N° INM 3.368**

POR 4 DÍAS - Llámase a la Licitación Pública N° INM 3.368, para la ejecución de los trabajos de "Pintura general, provisión con colocación piso goma planta alta, impermeabilización de cubierta y trabajos varios" en el edificio sede de la sucursal Berazategui (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 15/07/14 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Berazategui (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo estimado: 229.050 más IVA.

L.P. 21.515 / jun. 25 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Licitación Pública Nacional N° 1/14

POR 3 DÍAS - Fecha: 25 de julio de 2014.

Programa de Mejora de la Gestión Municipal PMGM - Préstamo bid 1855/0c-Ar.

1. La Nación Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (Contrato de Préstamo 1855-0C-AR) como prestataria, conviniendo subsidiariamente con la Provincia de Buenos Aires la recepción parcial del mismo, la cual se propone utilizar una parte de los fondos para financiar el costo de los pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente Licitación Pública Nacional.

2. El Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Coordinación Económica, invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para la adquisición de equipamiento informático en el marco del Proyecto "RAFAM". Lote 1- PC - Puesto de Trabajo Desarrollo (PC Avanzada) Lote 2 - PC - Estándar con monitor LCD, Lote 3 - Rack de 19" normalizado de 40u, Lote 4 - Proyector Multimedia y pantalla de 100" con trípode, Lote 5 - Fotocopiadora, Lote 6 - Notebook con Windows 7 professional, Lote 7 - Varios, Lote 8 - Impresoras color, Lote 9 - Impresoras ticeadora no fiscal, Lote 10 - Switch Lan de oficina mediana rackeable, Lote 11, Servidores y storage, Lote 12 - UPS para equipamiento informático, Lote 13 - Switch KVM rackeable, Lote 14 - Disco externo de almacenamiento y Lote 15 - Router inalámbrico. Con presupuesto oficial de \$ 981.350,00. Discriminado por lotes de la siguiente manera: Lote 1 - PC - Puesto de Trabajo Desarrollo (pc Avanzada) \$ 275.000,00, Lote 2 - PC - Estándar con monitor LCD \$ 180.000,00. Lote 3- Rack de 19" normalizado del 40u \$ 54.000,00, Lote 4 - Proyector Multimedia y pantalla de 100" con trípode \$ 10.600,00, Lote 5 Fotocopiadora \$ 12.000,00, Lote 6 - Notebook con Windows 7 professional \$ 40.500,00, Lote 7 - Varios \$ 11.100,00, Lote 8 - Impresoras color \$ 9.000,00, Lote 9 - Impresoras ticeadora no fiscal \$ 3.000,00, Lote 10 - Switch Lan de oficina mediana rackeable \$ 48.000,00, Lote 11- Servidores y storage \$ 234.600,00, Lote 12 - UPS para equipamiento informático \$ 69.700,00, Lote 13 - Switch KVM rackeable \$ 24.000,00, Lote 14 - Disco externo de almacenamiento \$ 4.750,00 y Lote 15 - Router inalámbrico \$ 5.100,00.

3. La Licitación se efectuará conforme al método de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

1. Los Oferentes elegibles que estén interesados, deberán cumplir con requisitos técnicos, económicos, de experiencia, y podrán obtener información adicional de: La Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Programas de Desarrollo (DPPD), mail: dirplanificacionpfm@ec.gba.gov.ar y revisar los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación a la dirección y horarios indicados al final de este Llamado.

2. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$200. Esta suma deberá pagarse depósito directo a la Cuenta bancaria N° 51251/4 - Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación estará disponible en la página web del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

6. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12 hs. del 25 de julio de 2014. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

7. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12 hs. del 25 de julio de 2014. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta". El monto de la garantía deberá ser para cada uno de los lotes que se coticen:

N° de Lote	Monto de la garantía
1	\$ 13.750,00
2	\$ 9.000,00
3	\$ 2.700,00
4	\$ 530,00
5	\$ 600,00
6	\$ 2.025,00
7	\$ 555,00
8	\$ 450,00
9	\$ 150,00
10	\$ 2.400,00
11	\$ 11.730,00
12	\$ 3.485,00
13	\$ 1.200,00
14	\$ 237,50
15	\$255,00

8. Los Bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán ser suministrados en el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Programas de Desarrollo La Plata, Provincia de Buenos Aires, dentro de los 45 días de recibida la orden de compra en la calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 303, cartel amarillo, de conformidad con el Plan de Entregas indicado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

9. Las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación y las Ofertas presentadas por los Oferentes no podrán ser negociadas.

10. Las direcciones referidas arriba son:

La dirección para presentar consultas sobre los pliegos es: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación Económica- Dirección Provincial de Programas de Desarrollo, calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 303 cartel amarillo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CP: 1900, de lunes a viernes, en

el horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00. Las consultas se reciben exclusivamente por escrito, mediante nota dirigida a: "Sr. Director Provincial de Programas de Desarrollo". Las respuestas se harán efectivas mediante Circular/es.

La dirección para adquirir los pliegos y presentar las ofertas es: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación Económica, Dirección Provincial de Administración calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 318 cartel verde, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CP: 1900

La dirección para la apertura de las ofertas es: Dirección Provincial de Programas de Desarrollo del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, calle 45 entre 7 y 8, tercer piso, oficina 303 cartel amarillo, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. CP: 1900

C.C. 6.622 / jun. 25 v. jun. 27

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.679

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación mobiliario madera color peral - stock 2014 para plan de obras.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.511.050,00.

Fecha de Apertura: 10/07/2014 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 01/07/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 01/07/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.580 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.682

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de enlaces para los vínculos con Red Link y B.C.R.A.

Fecha de Apertura: 10/07/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 30/06/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 30/06/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 6.581 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.686

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación de las Sucursales Avellaneda, Calle 12, Castelar y Valentín Alsina.

Presupuesto Oficial (IVA incluido):

Ítem 1: \$ 8.265.007,50 - Sucursal Avellaneda.

Ítem 2: \$ 8.740.902,00 - Sucursal Calle 12.

Ítem 3: \$ 8.878.652,00 - Sucursal Castelar.

Ítem 4: \$ 5.655.519,70 - Sucursal Valentín Alsina.

Fecha de Apertura: 11/07/2014 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 02/07/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 02/07/2014.

Los oferentes podrán cotizar 1 (uno) ítem o más, sin obligatoriedad de cotizar la totalidad de los mismos.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.582 / jun. 26 v. jun. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.688

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación de oficinas - Edificio Guanahani 3° Nivel Sector A.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 7.917.572,50.

Fecha de Apertura: 11/07/2014 las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 02/07/2014.

Fecha tope para adquisición del Pliego a través del sitio Web: 02/07/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional - Contrataciones Transparentes - En Trámite".

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.583 / jun. 26 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 28/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 28, para la adquisición de Un (1) Camión Iveco Modelo 170 E 20 0Km. Motor Turbo Diesel Intercooler de 230 HP, Distancia 4185 MM entre Ejes (o similar), Un (1) Tanque Atmosférico Econovo ECOTAOSS800 0 Km. Capacidad 8.000 Lts. (o similar), con destino a la Secretaría de Presupuesto Participativo.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/51 y 53, Planta Baja.

Fecha de apertura: 18/07/2014.

Hora: 11:00.

Expediente Nro.: 925809/14.

Presentación de los sobres de oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura, pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La garantía de oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8,30 a 13,30.

C.C. 6.584 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 3/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 81 Dígito 2 Año 2014 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de mobiliario escolar.

Apertura: 18 de julio de 2014, hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 996.020,00.

Valor Pliego: \$ 1.246,00.

Venta del Pliego: Hasta el 16 de julio de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 15 de julio de 2014.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 17 de julio de 2014.

Mediante Póliza hasta el 16 de julio de 2014.

Monto del Depósito: \$ 49.801,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, Segundo Piso, ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859/6412.

Fax (0223) 499-7859.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional: <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 6.585 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Bacheo con concreto asfáltico de distintas calles del Partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 04 de julio, a las 10 horas, en Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro.

Consulta del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 30 de junio de 2014.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Avda. Centenario 77, 1° Piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13.30, hasta el 30 de junio de 2014.

Valor del Pliego: Será de \$ 10.000 (Pesos diez mil).

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000 (Pesos seis millones).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.599 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 7/14

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: Construcción de dos aulas y conexión con las pre-existentes, en la Escuela Secundaria N° 4.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 14 de julio de 2014 a las 10 horas, en la Dirección de Compras, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00) pagaderos en la Tesorería Municipal, sita en Avda. Rocca N° 276 de Campana de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos tres mil setecientos noventa y tres con doce centavos (\$ 903.793,12).

Período de Consulta y Venta: Hasta el 11 de julio de 2014 inclusive.

Expediente N°: 4016-9828/2014.

C.C. 6.613 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE DEPORTES

Licitación Pública N° 33/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 33 para la contratación de la obra "Ejecución de solado de hormigón en el Sum del Centro Recreativo de la Tercera Edad", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 750.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 750,00.

Presentación y Apertura: 15 de julio de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicente-lopez.gov.ar y/o en la Dirección de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002419/2014.

C.C. 6.617 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE CASTELLI

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 01/2014 para la "Concesión de la Explotación de Playa Estacionamiento y Lavadero de Camiones ubicado en el predio de calles Saavedra y Almirante Brown de esta Ciudad".

Apertura de las Propuestas: 11 de julio de 2014 a las 11,00 hs., Oficina de Compras de la Municipalidad de Castelli sita en Avda. 25 de Mayo 205.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

Compra de Pliegos: Oficina de Compras de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30 hasta el día 10/07/2014, habiendo abonado previamente el valor de la misma en la Tesorería Municipal.

C.C. 6.618 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0211/2014. Objeto: "Terminación Sala de Internación General Hospital Dr. Ramón Carrillo - 2° Etapa".

Apertura: Tendrá lugar a las 9.00 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 22 de julio de 2014.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 18 de julio de 2014 -inclusive- y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 8 de julio de 2014 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Las Propuestas se recepcionarán hasta una hora antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: Tres millones ochocientos noventa y seis mil sesenta y un pesos con noventa y seis centavos (\$ 3.896.061,96).

Valor del Pliego: Mil novecientos cincuenta pesos (\$ 1.950,00).

C.C. 6.620 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE ROQUE PÉREZ

Licitación Pública N°4/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4096-0210/2014. Objeto: "Terminal de Ómnibus - 2° Etapa". Apertura: Tendrá lugar a las 11.00 hs. en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Roque Pérez, Mitre 1310, el 22 de julio de 2014.

Los oferentes deberán constituir domicilio especial dentro del Partido de Roque Pérez.

Consulta y Adquisición del Pliego: Las consultas serán atendidas hasta el día 18 de julio de 2014 -inclusive- y los Pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 8 de julio de 2014 en la Mesa de Entradas Municipal, los días hábiles de 7:30 a 12:30 hs.

Las Propuestas se recepcionarán hasta una hora antes de la apertura.

Presupuesto Oficial: Un millón ochocientos setenta y siete mil trescientos noventa y un pesos con cuarenta y dos centavos (\$ 1.877.391,42).

Valor del Pliego: Novecientos treinta y ochos pesos con cincuenta centavos (\$ 938,50).

C.C. 6.621 / jun. 26 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 21/14

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable Ascensión en la Localidad de Estación Ascensión, Partido de General Arenales.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.023.241,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.023.241,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.348.827,33.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.023,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 6.624 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 22/14
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación del Sistema de Desagües Cloacales (2° llamado), en la Localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.530.200,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.530.200,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.089.857,41.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.625 / jun. 26 v. jul. 2

**Provincia de Buenos Aires
H. CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 11/14

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de materiales e insumos de pinturería (autorizada por disposición N° 639/14 emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-130/14).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar la oferta los interesados deberán retirar el legajo de cotización, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 11 de julio de 2014, a las 13:00 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.723

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 19/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de alimentos secos, Subsecretaría de Promoción Social.

Presupuesto Oficial: \$ 13.802.775,04 (pesos trece millones ochocientos dos mil setecientos setenta y cinco con 4/100)

Valor del Pliego \$ 13.800 (pesos trece mil ochocientos).

Fecha de Apertura: 22 de julio del año 2014 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipalidad de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 2 de julio de 2014, en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, en el horario de lunes a viernes 8:00 a 14:00.

C.C. 6.729 / jun. 27 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 23/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del Servicio de Agua Potable en la Localidad de Teniente Origone, Partido de Villarino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.137.931,42.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.137.931,42.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.796.935,13.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.100, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 22 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 22 de julio de 2014 a las 13,00 horas.

C.C. 6.725 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

Licitación Pública N° 24/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Claromecó, etapa I, en la Localidad de Claromecó, Partido de Tres Arroyos.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.337.584,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.337.534,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.931.852,25.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.300, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 23 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 23 de julio de 2014 a las 14,00 horas.

C.C. 6.726 / jun. 27 v. jul. 3

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 60/14

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6852/14.

Fecha de Apertura: 3/7/14.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición de insumos de hemoterapia, 2do. semestre.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.676

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 65/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-11739/14. Llámase a Licitación Privada N° 65/14, por la adquisición de insumos limpieza, 2° semestre, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 4/7/14, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 6.677

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 185/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-78239/13. Llámese a Licitación Pública N° 185/14 tendiente a la adquisición de ambulancias de traslado de baja complejidad con destino al Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias de la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Sobres: El día 10 de julio de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00, el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 8 de julio de 2014 de 9.00 a 13.00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de julio de 2014 a las 12.00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.678 / jun. 27 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada 5/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 05/14, Autorizada por Resolución N° 454/2014, Expte. N° 21705-39087/14, tendiente a lograr la provisión de resmas de papel, con destino a este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos con 00/100 (\$ 465.500,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de julio de 2014 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	9d9ed6be6ee1c43c03388727798ef413
Anexo-II-particulares.xls	Anexo-II-particulares.zip	7797a2623420ffaa970b485c4cd08905
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	f98d6759306883ae30bb94a7522308d2
Anexo-IV-esptec.doc	Anexo-IV-esptec.zip	00c9cb68e2bff7317cd4fe33dd5223ac
Anexo-V-cotizacion.xls	Anexo-V-cotizacion.zip	72dc5eac9fd744470643109a8c27ea61

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 6.679

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública N° 70/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal N° 8. Modalidad inmueble y proyecto presupuesto por el oferente.

Presupuesto Oficial: \$ 6.486.039,70.

Valor del Pliego: \$ 3.243.

Expte. interno N° 134057/14.

Fecha de Apertura: 23/7/14, 12:00 hs.

Decreto de llamado: 2076 (17/6/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.681 / jun. 27 v. jun. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública N° 69/14

POR 2 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento oficinas municipales, Palacio Mitre.

Presupuesto Oficial: \$ 2.127.355,23.

Valor del Pliego: \$ 1.064.

Expte. interno N° 133797/14.

Fecha de Apertura: 23/7/14, 10:00 hs.

Decreto de llamado: 2075 (17/6/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.682 / jun. 27 v. jun. 30

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 45/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 45/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Bahía Blanca con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de Bahía Blanca calle San Martín N° 28 de la Ciudad de Bahía Blanca y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle San Martín N° 28 de la Ciudad de Bahía Blanca, el día 15 de julio de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-830/14

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.683 / jun. 27 v. jul. 1°

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 46/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 46/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Tres Arroyos con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de Bahía Blanca calle San Martín N° 28 de la Ciudad de Bahía Blanca y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones/).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Bahía Blanca, calle San Martín N° 28 de la Ciudad de Bahía Blanca, el día 15 de julio de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-831/14

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.684 / jun. 27 v. jul. 1°

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 45/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 231/14.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de un tanque aéreo para almacenar gasoil para usina del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el 30/7/2014.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 31/7/2014 a las 10:30 hs.

C.C. 6.689 / jun. 27 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 23/13

POR 2 DÍAS - Expediente N° 16990 Dígito 5 Año 13 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de Personas.

Apertura: 22 de julio de 2014, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 930.000.

Valor Pliego: \$ 1.180 (incluye todos los ítem).

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones abonando únicamente el valor fijado para el ítem que les interese cotizar.

Venta del Pliego: Hasta el 16 de julio de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 16 de julio de 2014.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 21 de julio de 2014.

Mediante Póliza hasta el 17 de julio de 2014.

Garantía de Oferta: 5% del presupuesto oficial del/ de los ítem/s cotizado/s.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2do. piso ala derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata Tel. (0223) 499-6375/7859/6412. Fax (0223) 499-6412. Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>.

C.C. 6.695 / jun. 27 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-3008-SSP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Compra de una camioneta 0 Km. diesel, tipo Mercedes Benz Viano Trend 2,2 automática o similar".

Presupuesto Oficial Total: \$ 1.000.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 26 de junio hasta el 16 de julio de 2014 inclusive, de 08:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 17 de julio de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel/Fax: (011) 4226-8738.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el 18 de julio de 2014 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de julio de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 22 de julio de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 1.900,00.

C.C. 6.730 / jun. 27 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública N° 3

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3, Expte. 1579/14, para el día 30 de julio de 2014 a las 9.00 hs, para la venta de diez y seis (16) lotes de terreno de propiedad municipal.

- 12 terrenos ubicados en Circ. XVII Secc. D Ch. 302, con una base equivalente en pesos al valor establecido en U\$S 22.500 calculados al valor oficial s/ cotización Banco Nación tipo vendedor al momento de efectuar los pagos. Se podrá pagar el saldo total o hasta en 18 meses.

- 4 terrenos ubicados en Circ. XVII Secc. C Ch. 226, con una base equivalente en pesos al valor establecido en U\$S 18.000 calculados al valor oficial s/ cotización Banco Nación tipo vendedor al momento de efectuar los pagos. Se podrá pagar el saldo total o en hasta en 18 meses

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs. o en www.trenquelauquen.gov.ar.

Licitación Pública N° 4

Llámese a Licitación Pública N° 4, Expte. 1580/14, para el día 30 de julio de 2014 a las 10.00 hs., para la venta de seis (6) lotes de terreno de propiedad municipal identificados catastralmente en:

Circ. XVII, Secc. D, Ch. 302, Manz. 302 F, Parc. 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Tienen una base equivalente en pesos al valor establecido en U\$S 42.500 que se calcularán al valor oficial s/ cotización Banco Nación tipo vendedor al momento de efectuar los pagos.

Se podrá pagar el saldo total o un anticipo del 40% y el saldo en hasta en 10 cuotas mensuales.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras de la Municipalidad de Trenque Lauquen de 7 a 13 hs. o en www.trenquelauquen.gov.ar.

C.C. 6.690 / jun. 27 v. jun. 30

Varios

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores DANIEL OSVALDO BÁRCENA y las señoras MARÍA FERNANDA MOGGIA y MIRTA SUSANA MONTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de abril de 2014, en el Expediente N° 4-061.0-2012, Municipalidad de La Plata, ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 30 de abril de 2013. Resuelve... Artículo Trigésimo Sexto: En las condiciones manifestadas en el considerando octavo, apartado 1), 2), 3), 7), 8), 11), 13), 14), 15), 16), 17), 18), 20), 21), 22), 24), 25), dejar sin efecto las reservas de ejercicios anteriores, comunicando el cese de las mismas a los Sres..., Daniel Osvaldo Bárcena..., María Fernanda Moggia..., Mirta Susana Monti..., Artículo Cuadragésimo Tercero: Notificar a... Daniel Osvaldo Bárcena, María Fernanda Moggia..., Mirta Susana Monti..., del elevamiento de las reservas de ejercicios anteriores dispuesta por el artículo trigésimo sexto. Artículo Vigésimo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 04 de junio de 2014.

C.C. 6.470 / jun. 23 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Resolución N° 10/14

La Plata, 23 de abril de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 21557- 282475-14, lo dispuesto en la Resolución HD N° 18/2006 y normado en la Ley N° 8.587; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se establece en el Decreto Ley N° 9.650/80 (TO Dec. N° 600/94), artículo N° 71, este Organismo no podrá acordar prestaciones jubilatorias hasta tanto no se acredite el cese definitivo del agente en el desempeño de sus funciones.

Que sin perjuicio de ello, este Instituto de Previsión Social como autoridad de aplicación y en el marco de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 8.587, procede a efectuar, a solicitud de los interesados, pagos transitorios anticipados de futuros beneficios cuando en principio el derecho resulte indubitable, atendiendo razones sociales y alimentarias.

Que en este marco, se aprueba la Resolución N° 18/2006 que prevé la Jubilación Automática Docente (JAD) como una variante de tramitación especial para la obtención del beneficio de Jubilación Ordinaria para el personal dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con los requisitos y condiciones previstas en dicha normativa.

Que la experiencia recogida durante el tiempo de vigencia de la misma, permite concluir en que el pago anticipado de la prestación, que permita asegurar y garantizar la cobertura alimentaria que impulsó la creación de dicha variante, solo se cumple cuando el trámite es iniciado con una antelación razonable a la fecha efectiva de la renuncia del docente presentada ante el empleador.

Que en este sentido resulta imprescindible exigir al afiliado que opta por esta variante, la iniciación del trámite con un plazo de antelación no menor a los 60 días de la fecha de renuncia para permitir la evaluación del carácter indubitable que en principio posee el derecho al beneficio, a la que refiere el artículo 4° de la mencionada Resolución.

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23-04-2014, según consta en el Acta N° 3201;

Por ello;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículo 4° de la Resolución HD N° 18/2006, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

ARTÍCULO 4°. "Las actuaciones iniciadas a las que se refiere el artículo 1° que reunieran los requisitos establecidos en los artículos 2° o 3°, serán evaluadas para establecer el derecho que en principio pudiera asistir al peticionante, conforme las disposiciones del Decreto Ley N° 9.650/80 (T.O. Dec. N° 600/94). En caso de resultar indubitable dará lugar al pago transitorio del beneficio. A dichos efectos, la documentación requerida deberá ser acreditada con una antelación mínima de sesenta (60) días de la fecha de

renuncia establecida, en cuyo caso se procederá a efectivizar el pago transitorio de la prestación al mes siguiente de dicha fecha. En el supuesto que los requisitos fueran cumplimentados en un plazo menor, no se aceptará el inicio del trámite, hasta tanto no obre el cese definitivo y la Certificación de Servicios (Código Jubilatorio) emitido por el Ente Empleador”

ARTÍCULO 2º. Registrar. Comunicar a todas las Direcciones, Departamentos y Sectores del Organismo. Cumplido, archivar

Mariano Casacallares
Presidente
C.C. 6.501 / jun. 24 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS
Disposición N° 14/14

La Plata, 9 de junio de 2014.

POR 5 DÍAS - VISTO que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas tiene a su cargo la legitimación, registración y fiscalización de los entes societarios, de acuerdo a las disposiciones del Decreto-Ley 8.671/76, con las reformas introducidas por el Decreto-Ley 9.118/78, Ley 10.159, el Decreto 2.238/92 ratificado por la Ley 11.483, t.o. Decreto 8.525/86, su Decreto reglamentario 284/77, las normas aplicables del Decreto-ley 7.647/70 por vía de la autorización prevista en su artículo 1º y legislación de fondo en la materia, y

CONSIDERANDO:

Que esta autoridad de aplicación posee, entre otras, la atribución reglamentaria de dictar disposiciones de carácter general y particular, acerca de los procedimientos internos y los títulos y documentos que deben presentar los particulares administrados para el logro de los actos de su competencia, tal como lo prescribe el artículo 3.6.1. del Decreto-Ley 8.671/76 (t.o. Decreto 8525/86), hallándose vigente la Disposición General número 51/2012 y sus modificatorias.

Que cabe relacionar las normativas citadas con las que se refieren a aspectos tributarios, sean estos de carácter nacional como provincial. En tal sentido, el Decreto Nacional N° 1.037/2000 confecciona un listado de las jurisdicciones de baja o nula tributación.

Que este último cuerpo normativo ha sido modificado por el Decreto Nacional N° 589/2013 en cuanto, incorporó a la “Reglamentación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones”, que toda referencia efectuada a “países de baja o nula tributación” en la citada Ley y en el reglamento, deberá entenderse efectuada a países no considerados “cooperadores a los fines de la transparencia fiscal”.

Estableció también los casos los supuestos en que dichos países serán considerados “cooperadores a los fines de la transparencia fiscal” y facultó a la Administración Federal de Ingresos Públicos para elaborar un listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, reconocidos como tales, en el que se incluirán aquellos que suscriban convenios con la República Argentina, siempre que se haga efectivo el intercambio de información, así como los que hayan iniciado el proceso de negociación o de ratificación de un Convenio de Doble Imposición o Acuerdo de Intercambio de Información y del que se excluirán los que no satisfagan tales requisitos.

Que mediante Resolución A.F.I.P. N° 3576/2013 se clasificó a los países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal, según que hayan suscripto un Convenio de doble imposición o acuerdo de intercambio de información, con evaluación positiva de efectivo cumplimiento de intercambio de información, sin dicha evaluación o respecto de los cuales se haya iniciado el proceso de negociación o de ratificación de un Convenio de Doble Imposición o Acuerdo de Intercambio de Información.

Que, con posterioridad, y en cumplimiento del Decreto N° 589/2013, la Administración Federal de Ingresos Públicos procedió a publicar el listado de países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales considerados “cooperadores a los fines de la transparencia fiscal”.

Que, el dictado de la Disposición 51/2012 (texto ordenado de la Disposición General N° 18/2012) incorporó criterios de transparencia fiscal, a los que resulta necesario incorporar otros que hagan a la apreciación con criterios restrictivos del cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, por parte de sociedades que, no siendo “off shore” ni proviniendo de jurisdicciones de ese carácter, estén constituidas, registradas o incorporadas en jurisdicciones consideradas de baja o nula tributación y/o categorizadas como no colaboradoras en la lucha contra el “lavado de dinero” y el crimen transnacional.

Que, en tales supuestos, es necesario requerir la acreditación que la sociedad desarrolle, de manera efectiva, actividad empresarial económicamente significativa en el lugar de su constitución, registro o incorporación y/o en terceros países, pudiendo esta Dirección Provincial requerir la documentación indispensable que así lo acredite.

Que, por lo expuesto y a los fines de incorporar los nuevos preceptos establecidos en el Decreto N° 589/2013 y la Resolución A.F.I.P. N° 3576/2013, hacen aconsejable el dictado de una reglamentación que se refiera exclusivamente a las sociedades particularizadas precedentemente y determinar normativamente los extremos necesarios para estos tipos de trámites, que brinden celeridad y seguridad jurídica, no solo para con los administrados interesados sino también terceros y la sociedad toda.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que le confieren la ley orgánica y su decreto reglamentario,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURÍDICAS, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: La Dirección Provincial de Personas Jurídicas apreciará con criterio restrictivo el cumplimiento de los requisitos del artículo 118 de la Ley N° 19.550, por parte

de sociedades que, no siendo “off shore” ni proviniendo de jurisdicciones de ese carácter, estén constituidas, registradas o incorporadas en países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados no cooperadores a los fines de la transparencia fiscal y/o categorizadas como no colaboradoras en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

ARTÍCULO 2º: Se requerirá la acreditación que la sociedad desarrolle, de manera efectiva, actividad empresarial económicamente significativa en el lugar de su constitución, registro o incorporación y/o en terceros países, para lo cual podrá exigir que la sociedad acompañe:

- La documentación pertinente de sus últimos estados contables aprobados;
- Una descripción en instrumento firmado por autoridad competente del país de origen o funcionario de la sociedad —cuya calidad y facultades suficientes deberán acreditarse—, de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio económico a que correspondan los estados contables o durante el año inmediato anterior si la periodicidad de aquéllos fuere inferior, indicado sus fechas, partes, objeto y volumen económico involucrado;
- Los títulos de propiedad de los activos fijos no corrientes o los contratos que confieran derechos de explotación de bienes que tengan ese carácter, si se considera insuficiente el documento indicado en el inciso anterior;
- Todo otro documento que considere necesario a los fines indicados.
- Se podrá solicitar a los fines de la individualización de los socios, la presentación de elementos adicionales y conducentes a acreditar antecedentes de los socios, comprendidos los que correspondan a condiciones patrimoniales y fiscales de los mismos.
- Justificar con certificado de vigencia, de la jurisdicción de origen la permanencia de la registración. El mismo deberá ser de fecha reciente al trámite que se pretende inscribir en esta Dirección Provincial.

ARTÍCULO 3º: Se entiende por:

1. Países, dominios, jurisdicciones, territorios, estados asociados y regímenes tributarios especiales, considerados cooperadores a los fines de la transparencia fiscal aquellos que disponga la Administración Federal de Ingresos Públicos, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 589/2013 y la Resolución A.F.I.P. N° 2.576/2013, o la que en el futuro los sustituya, y las que se dicten por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), pudiendo asimismo la Dirección Provincial de Personas Jurídicas considerar como tales a otras jurisdicciones incluidas en listados de terceros países o de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

2. Jurisdicciones no colaboradoras en la lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: las categorizadas en tal condición conforme lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación o por el Grupo de Acción Financiera Internacional (G.A.F.I.) u otros organismos internacionales.

3. Sociedades “off shore”: las constituidas en el extranjero que, conforme a las leyes del lugar de su constitución, incorporación o registro, tengan vedado o restringido en el ámbito de aplicación de dicha legislación, el desarrollo de todas sus actividades o la principal o principales de ellas.

4. Jurisdicciones “off shore”: aquellas —entendidas en sentido amplio como Estados independientes o asociados, territorios, dominios, islas o cualesquiera otras unidades o ámbitos territoriales, independientes o no— conforme a cuya legislación todas o determinada clase o tipo de sociedades que allí se constituyan, registren o incorporen, tengan vedado o restringido en el ámbito de aplicación de dicha legislación, el desarrollo de todas sus actividades o la principal o principales de ellas.

5. Los términos “jurisdicción”, “jurisdicciones”, “país”, “países” o “exterior”, referidos a ámbitos territoriales ubicados fuera de la República Argentina, se consideran en sentido amplio comprensivo de Estados independientes o asociados, territorios, dominios, islas o cualesquiera otras unidades o ámbitos territoriales, independientes o no.

ARTÍCULO 4º: La presente comenzará a regir a partir del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5º: Regístrese. Dése a publicidad en el Boletín Oficial y al SINBA. Póngase en conocimiento de las Direcciones de Legitimaciones, de Fiscalizaciones, de Mutuales, de Registro y Técnico Administrativa, Departamentos, Áreas y Oficinas Delegadas del organismo.

Pedro Enrique Trotta
Director Provincial
C.C. 6.500 / jun. 24 v. jun. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a la Sra. BUSTOS MARÍA LUCÍA, DNI N° 11.198.974, que por Expediente N° 2900-1923/10 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se ha dictado la Resolución N° 3732/13, que dice: La Plata, 15 de julio de 2013. Considerando que dicha ex agente se desempeñaba en el Hospital Descentralizado Interzonal General de Agudos Prof. Dr. Luis Güemes de Haedo, hasta el 27 de abril de 2009, fecha en que se procedió a darle la baja. Que a fs. 29, el Departamento Liquidación de Haberes informa que la suma a reintegrar asciende a pesos quince mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos, en concepto de haberes percibidos en el período comprendido entre los meses de abril a octubre de 2009. El Ministro de Salud resuelve: Art. 1º Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente María Lucía Bustos por la suma de pesos quince mil quinientos treinta y cuatro con ochenta y cinco centavos (\$ 15.534,85) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 27 de abril de 2009, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Art. 2º Intimar a la ex agente María Lucía Bustos para que en el plazo perentorio de diez días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adecuada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judi-

ciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Art. 3° dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha agente, en los términos de los arts. 62/65 del Decreto Ley 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Art. 4° Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Jorge Luis Trapani. A/C Despacho.

C.C. 6.502 / jun. 24 v. jun. 30

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

POR 3 DÍAS - Concurso Público de Proyectos N° 1/14. Decreto N° 2039/2014. Expte: 4065-0057/2014. Acta Municipalidad de Lincoln. Escritura número sesenta y nueve, a los 30 días del mes de mayo de 2014 a las 10:00 hs. en la calle Drago N° 943 de la Ciudad de Lincoln se procedió a la apertura de los motivos inscriptos en el Concurso Público de Ideas para la realización del proyecto y construcción sin materiales Mural de la Memoria por la Verdad y la Justicia dejando constancia que no se han producido impugnaciones u observaciones en este acto a las presentaciones abiertas y a los concursantes inscriptos. Acta Municipalidad de Lincoln, Escritura número ochenta y seis, a los 12 días del mes de junio de 2014 en Avenida Alem esquina Alvear de la Ciudad de Lincoln (MUBAL) donde en el día de la fecha se procedió a la evaluación y determinación del ganador entre los motivos inscriptos en el Concurso Público de Ideas para la realización del proyecto y construcción sin materiales Mural de la Memoria por la Verdad y la Justicia por los integrantes del Jurado designado a dichos efectos; siendo las 16:45 hs. del mismo día, los miembros del Jurado informan que la obra ganadora es la perteneciente al artista Inocencio de La Fuente titulada "Búsqueda", siendo los fundamentos los siguientes: a) la materialización de la obra logra una correspondencia al espacio donde se emplazará, como así también un sustento en el relato poético que convoca a la reflexión; b) es una obra que permite la resignificación del pasado reciente, en tanto posibilita la transformación de los acontecimientos del horror en una atención que sostenga como valor supremo la vida; la lucha y la dignidad humana; c) es una obra de emplazar en el "Patio de los Derechos Humanos de la localidad de Lincoln", sosteniendo la necesidad de reconocer lo ocurrido, parado desde un presente que constituye la posibilidad de la construcción de un futuro inclusivo en el amplio y arduo trabajo que representan los derechos humanos. Asumiendo el compromiso de seguir recorriendo y profundizando en la banderas de la Memoria, Verdad y la Justicia. Encontrándose fundados los motivos de la elección realizada y siendo las 17:06 hs. se procedió a dar por culminada las actuaciones. Acta Municipalidad de Lincoln, Escritura número ochenta y siete, a los doce días del mes de junio de 2014 a las 20:30 hs. en Avenida Alem esquina Alvear de la Ciudad de Lincoln (MUBAL) se procede por este acto a notificar públicamente al Sr. Inocencio de La Fuente, Español, titular del documento nacional de identidad número 92.312.265, domiciliado en calle Maipú N° 148 de la Ciudad de Lincoln, como ganador del Concurso Público de Ideas para la realización del proyecto y construcción sin materiales Mural de la Memoria por la Verdad y la Justicia y no habiendo existido impugnación alguna siendo las 21:10 hs. se da por finalizado. Lincoln, 16 de junio de 2014. Jorge Abel Fernández, Intendente Municipal. www.lincoln.gov.ar

C.C. 6.537 / jun. 25 v. jun. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 hs a 12.00 hs. en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 15

01-2147-014-1-0415/96- Cir. I- Secc. F - Qta. 58-Mza. 58 "b" - Parc. 11 - Pueyrredón N° 1475 - Campana- Perino Jorge Juan.
02-2147-014-1-0657/96- Cir. II- Secc. E -Mza. 27 "b" - Parc. 4 - Namuncurá N° 629 - Campana- Bernal Teresa Haydee.
03-2147-014-1-1149/97- Cir. I- Secc. C -Mza. 243 - Parc. 1 "a" Subpar. 37 - Colon N° 655 - Campana- Madrid Miguel.
04-2147-014-1-2023/01- Cir. I- Secc. C -Mza. 220 - Parc. 22 -Alberti N° 510 - Campana- Ambrosio Francisco.
05-2147-014-1-2042/02- Cir. II- Secc. H -Mza. 357 - Parc. 13 - Bernatene N° 970 - Campana- Ballinari Juan Florindo- Ravera Aquiles- Prato Antonio, Lorenzo - Barberini Juan.
06-2147-014-1-2062/05- Cir. I- Secc. G -Mza. 69 "b" - Parc. 9 - Viamonte N° 1071 - Campana- Pattyn Julia Esther.
07-2147-014-1-2065/05- Cir. II- Secc. E -Mza. 4 "b" - Parc. 10 - Jujuy N° 428 - Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge- Ciola Julio Mario- Rodríguez José Antonio- Mármol Maros Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeya José- Chery Norberto Ronalr- Maciarelo Atilio- Grandi Pedro Fermín Julio.
08-2147-014-1-2080/01- Cir. II- Secc. E -Mza. 14 "b" - Parc. 9 - Jujuy N° 328 - Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge- Ciola Julio Mario- Rodríguez José Antonio- Mármol Maros Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeya José- Chery Norberto Ronalr- Maciarelo Atilio- Grandi Pedro Fermín Julio - Carena Manuel Alfredo.
09-2147-014-1-2101/00- Cir. IV- Secc. A -Mza. 222 - Parc. 18 - Gurra N° 515 - Campana- Trevisan Franco Víctor, Alberto- Krzeminska Elena Maria- Ropiejko de Tomaszewski Wanda
10-2147-014-1-2104/05 - Cir. I- Secc. G - Qta. 73 - Mza. 73 "b" - Parc. 7 - Necochea N° 1085 - Campana- Urtiaga Sergio, Nilda Sofia, Irene Esther, Elsa Leontina .

11-2147-014-1-2105/05 - Cir. II- Secc. D - Qta. 27 - Parc. 11 - Victorio Barlaro N° 47 - Campana- Savastano Andrés Humberto.
12-2147-014-1-2166/01- Cir. I- Secc. D -Qta. 290 - Parc. 17 "a" - Sivori N° 972 - Campana- Rastelli Juan Carlos.
13-2147-014-1-2182/06- Cir. I- Secc. E -Mza. 20 "b" - Parc. 24 - San Juan N° 228 - Campana- Reynoso Pedro Salvador.
14-2147-014-1-2187/06- Cir. I- Secc. G -Mza. 7 - Parc. 22 - Necochea N° 1084 - Campana- Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos..
15-2147-014-1-2196/05- Cir. II- Secc. E -Mza. 8 "b" - Parc. 24 -Dasso N° 377 - Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge- Ciola Julio Mario- Rodrigues José Antonio- Mármol Maros Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Lomeya José- Chery Norberto Ronalr- Maciarelo Atilio- Grandi Pedro Fermín Julio-
16-2147-014-1-2197/05- Cir. II- Secc. E - Mza. 18 "g" - Parc. 2 - Cordeu N° 571- Campana- MIRAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.
17-2147-014-1-2203/06- Cir. II- Secc. D - Qta. 31- Mza. 31 "d" - Parc. 4 - Pardella N° 1873- Campana- Karz Isaías Ernesto.
18-2147-014-1-2205/06- Cir. II- Secc. D - Qta. 36- Parc. 27 "b" - Demarco N° 28 - Campana- Cipriano Marcelo Pérez.
19-2147-014-1-2215/06- Cir. II- Secc. R - Mza. 130 - Parc. 23 - Chiclana N° 2266 - Campana- Ríos Juan Albino.
20-2147-014-1-2224/06- Cir. II- Secc. D - Mza. 51 - Parc. 3 - Casaux N° 1673- Campana- Bossero Enrique César- Goldstein Margarita Miryam, Magnani Eduardo Adrián.
21-2147-014-1-2231/07- Cir. I- Secc. H - Chac. 8- Mza. 8 "a" - Parc. 3 - Colectora Sur N° 1575- Campana- Alvarez Rodolfo Carlos.
22-2147-014-1-2246/07- Cir. II- Secc. E - Mza. 4 "b" - Parc. 24 - Dasso N° 415- Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge - Ciola Julio Mario - Rodrigues José Antonio- Mármol Marcos Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeña José- Chery Norberto Ronald - Maciarelo Atilio - Grandi Pedro Fermín Julio -
23-2147-014-1-2270/07- Cir. II- Secc. R - Mza. 2 - Parc. 19 - Rivadavia N° 2188- Campana- Catardi Edmundo Victor- Molina de Catardi María Eva - Molina Juan Carlos - Palermo Juan - Pertussi de Bianchi María Elena - Hernández Valentín- Altieri Adolfo - Jausat Samuel Felipe - Burgeño Victorino Atilio - Cheves Tristán - Molina y Vilarchao Juan Carlos - Vilarchao de Molina Concepción - Molina Juan Carlos.
24-2147-014-1-2292/12- Cir. I- Secc. G - Qta. 104 -Mza. 104 "a" - Parc. 13 - Vicente López N° 1339- Campana- Lugo Oscar Rubén- Sánchez Nélida Ester.
25-2147-014-1-2343/07- Cir. II- Secc. O -Mza. 101- Parc. 21 - Bellelli N° 35 - Campana- D'Angelo Carmilio.
26-2147-014-1-2344/07- Cir. I- Secc. C -Mza. 246 - Parc. 5 "c" - Ameghino N° 517- Campana- Marino Hermenegildo Agapito.
27-2147-014-1-2371/07- Cir. II- Secc. D -Qta. 31 - Mza. 31 "a" - Parc. 22 - Schinoni N° 248 - Campana- Katz Isaías Ernesto.
28-2147-014-1-2409/07- Cir. I- Secc. C - Mza. 180 - Parc. 5 "B" - 9 de Julio N° 509 - Campana- Gorosito Felipe Santiago, Casimiro Alfredo, Nelly Roquina.
29-2147-014-1-2516/09- Cir. II- Secc. E - Mza. 19 "c"- Parc. 3 - Córdoba N° 242- Campana- Lang de Rolicaita Clara.
30-2147-014-1-2536/09- Cir. II- Secc. D - Qta. 30- - Parc. 23 - Barlaro N° 40- Campana- Savastano Andrés Humberto.
31-2147-014-1-2550/09- Cir. I- Secc. B - Mza. 159 - Parc. 15 - Castilla N° 614- Campana- Iturriaga de Carossa Juana Martina, Humberto Eugenio, Susana Lila, Miguel, Gerónima, Dina, Ana, Francisca- Denicola y Carossa Luis Osvaldo, Zulema Aurora- Iturriaga de Carossa Martina.
32-2147-014-1-2586/10- Cir. II- Secc. E - Mza. 8 "a"- Parc. 29 - Gismundi N° 391- Campana- Russi Pedro Andrés- Nabaez Zunilda- Cellich Elia- Vulich Jorge - Ciola Julio Mario - Rodrigues José Antonio- Mármol Marcos Emilio- Yerba Pascual Servando- Peretti Fulvio- Modarelli Egidio- Covello Omar Edgar- Carro Alcides Anaris- Lomeña José- Chery Norberto Ronald - Maciarelo Atilio - Grandi Pedro Fermín Julio -
33-2147-014-1-2595/10- Cir. I- Secc. H - Mza. 9 b - Parc. 21 - Castilla N° 1890- Campana- Barlaro Victorio Andrés.
34-2147-014-1-2601/10- Cir. II- Secc. R - Mza. 63 - Parc. 21 - Castelli N° 2128- Campana- Carrara de Martín Adela
35-2147-014-1-2612/10- Cir. II- Secc. j - Mza. 133- Parc. 10 - Pelegrini N° 317- Campana- Gutiérrez Rosalino/a
36-2147-014-1-2659/10- Cir. II- Secc. R - Mza. 48- Parc. 16 - J. Hernández N° 879- Campana- Letteri Joaquín
37-2147-014-1-2661/10- Cir. II- Secc. E - Qta. 70- Mza. 70 "a" - Parc. 15 - Magariños N° 2634- Campana- Malvicino Roque Ramón.
38-2147-014-1-2692/10- Cir. II- Secc. J - Mza. 105 - Parc. 22 - Petiti N° 154- Campana- Vivas Amelia Esther.
39-2147-014-1-2697/10- Cir. II- Secc. E - Mza. 23 "d" - Parc. 4 - Cordeu N° 775- Campana- Odonel Santos.
40-2147-014-1-2718/10- Cir. II- Secc. E - Mza. 67 - Parc. 10 - Ventura Cintás N° 1727 - Campana- Olivera Juan Martín- Baiz Felipa Angélica.
41-2147-014-1-2753/11- Cir. II- Secc. J - Qta. Mza. 134 - Parc. 19 - Pelegrini N° 334- Campana- Villalva Martina.
42-2147-014-1-2784/11- Cir. I- Secc. F - Qta. 58 - Mza. 58 "b" - Parc. 25 - Las Heras N° 1464 - Campana- Bottcher Jorge Arturo.
43-2147-014-1-2805/11- Cir. II- Secc. J - Qta. Mza. 114 - Parc. 5 - Pelegrini N° 227- Campana- Villalva Martina.
44-2147-014-1-2818/12- Cir. I- Secc. C - Qta. Mza. 198 - Parc. 6 "c" - Estrada N° 519- Campana- Uzcudum Jorge Luis.
45-2147-014-1-2830/11- Cir. I- Secc. H - Qta. 1 Mza. 1 "ff" - Parc. 5 - Pueyrredón N° 1743- Campana- Rodríguez Manuel.
46-2147-014-1-2832/11- Cir. II- Secc. D - Qta. 34- Mza. 34 "c" - Parc. 12 - Pardella N° 1936- Campana- Altieri Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones.

47-2147-014-1-2833/11- Cir. I- Secc. G – Qta. Mza. 10 – Parc. 25 – Falucho N° 1078– Campana- Lemos Eleuterio Dionisio- Aurnague Isabel Corali.
 48-2147-014-1-2841/12- Cir. I- Secc. G – Mza. 97 “b” – Parc. 3 – Laprida N° 180– Campana- Zapata Eusebio.
 49-2147-014-1-2853/12- Cir. II- Secc. E – Mza. 59 – Parc. 4 – Echeverría N° 1587– Campana- Schiavo Pánfilo- Altobelli Magdalena.
 50-2147-014-1-2865/12- Cir. II- Secc. E – Mza. 14 “a” – Parc. 22 – Gismundi N° 265– Campana- APEA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera – Cataradi Víctor Francisco, Carlos Alberto.
 51-2147-014-1-2881/12- Cir. I- Sec1c. F – Frac. 6 - Parc. 14 – E. Rocca N° 453– Campana- Dalmine Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
 52-2147-014-1-2882/12- Cir. II- Secc. D – Qta. 31 -Mza. 31 “d”– Parc. 4 –Carossa N° 1871– Campana- Cane Sergio Omar.
 53-2147-014-1-2994/12- Cir. I- Secc. F – Qta. 53- Mza. 53 “b” – Parc. 24 –Las Heras N° 1372 – Campana- Da Pian Luis Pedro.
 54-2147-014-1-2998/12- Cir. I- Secc. F – Qta. Mza. 62 – Parc. 7 – San Martín N° 1477– Campana- Cataradi Edmundo Víctor- González María Eusebia- Palermo Juan – Pertussi María Elena – Zamora Luisa Victoria, Miguel Ángel.
 55-2147-014-1-2999/12- Cir. II- Secc. E – Qta. Mza. 8 “a” – Parc. 6 – Dasso N° 396– Campana- Querejeta Marta Delia -Sauton de Bortolussi Lea Blanca- Barnetche Domingo Juan.
 56-2147-014-1-3002/12- Cir. I- Secc. F – Qta. 55 Mza. 55 “b” – Parc. 18 – Gavazzi N° 1035– Campana- Secondo y Goggi Fausto José Juan.
 57-2147-014-1-3005/12- Cir. I- Secc. H – Qta. 8 Mza. 8 “k” – Parc. 25 – Entre Ríos N° 228– Campana- Romano y Rolandi Aldo Italo.
 58-2147-014-1-3013/12- Cir. I- Secc. H – Qta. 12 Mza. 12 “ff” – Parc. 22 – Comelli N° 192– Campana- Arredondo Galea Victoria
 59-2147-014-1-3024/13- Cir. II- Secc. J – Qta. Mza. 73 – Parc. 12 – Cordero N° 52– Campana- Villalva Martina.
 60-2147-014-1-3033/13- Cir. II- Secc. E – Qta. Mza. 63 – Parc. 2 – Francisco Fernández N° 1573– Campana- Fornarini Furio Amílcar.
 61-2147-014-1-3040/13 Cir. I- Secc. H– Qta. 5 - Mza. 5 “e” – Parc. 17 – Maipú N° 380– Campana- Calvo Carlos Alberto.
 62-2147-014-1-3046/13 Cir. II- Secc. E– Qta. - Mza. 56 “b” – Parc. 4 – Zabala Antonio N° 1587– Campana- Stanicio Oscar Roberto
 63-2147-014-1-3051/13- Cir. I- Secc. C – Qta. Mza. 188 – Parc. 21– 9 de Julio N° 568– Campana- Mazzei y Giardino Octavio.
 64-2147-014-1-3053/13- Cir. I- Secc. b – Qta. Mza. 122 – Parc. 15– Alberti N° 1373– Campana- Romero Omar Eduardo- Carrizo Américo Osvaldo.
 Alicia Ester Sananes. Encargado.

C.C. 6.536 / jun. 25 v. jun. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00. Silvia Marcolín. Encargada titular. Tandil, 12-06-2014.

Or. - Expediente - Titular del dominio - Nomenclatura catastral - Localización - Regulariza
 1 - 2147-103-1-47-2011 - Segovia, Francisco José - C: I. S.: D. Ch.: 85. Mz.: 85B. P.: 28 - Gómez 1529 Tandil - Gallo, Mónica Adriana
 2 - 2147-103-1-11-2013 - Lara, Gabriel - C.: I. S.: E. Ch.: 130. Mz.: 130B. P.: 4 - Quintana 1170 Tandil - Domínguez, Pedro Omar
 3 - 2147-103-1-12-2013 - Cano y Cano, Juan - C.: I. S.: E. Ch.: 117. Mz.: 117k. P.: 28 a. - Dufau 779 Tandil - Vanini, Marisa René
 4 - 2147-103-1-21-2013 - Martín, George Leonel.- Montes Margarita Elena- Montes, Francisco Gastón - C.: I. S.: D. Ch.: 48. Mz.: 48H. P.: 18 - Palacios 2236 Tandil - Guillermo, Rubén Oscar- Larregain, Elsa Noemí
 5 - 2147-103-1-22-2013 - Quero, Alfredo- Hernández de Romero, María del Carmen - C.: I. S.: D. Ch.: 51. Mz.: 51R. P.: 9f - Los Álamos 2048 Tandil - Giaconi, Luis Dante
 6 - 2147-103-1-28-2013 - Rizzo, Francisco - C.: I. S.: D. Ch.: 84. Mz.: 84C. P.: 12 - Pío XII 1548 Tandil - Grazide, Jorge Adolfo
 7 - 2147-103-1-34-2013 - Aparicio, Víctor Rubén- Erdociain, Pedro Ricardo - C.: I. S.: E. Ch.: 136. Mz.: 136u. Pa: 12-a y 12-b.- - Almafuerte 1943 Tandil - Fernández, Carlos
 8 - 2147-103-1-36-2013 - Nachimowicz, José Julio- Levy, Edmundo Walter, Martínez, Juan Vicente, “Sucesores de Miguel Martínez Belza e Hijo” Soc. Comercial Colectiva.-“Levy Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Industrial” - C.: I. S.: E. Ch.: 135. Mz.: 135M. P.: 10 - Azucena 249 Tandil - Armando Luis Adolfo -Iriarte, Iris Mabel
 Pablo M. del Blanco. Notario.

C.C. 6.575 / jun. 25 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 762/14 del 6 de junio de 2014, que ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción XVII, Sección C, Chacra 226, Fracción III, Parcela 9, con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito. Contador.

C.C. 6.530 / jun. 25 v. jun. 27

LAS CORTADERAS S.A.

POR 3 DÍAS - Se hacer saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General celebrada el 23 de mayo pasado, se ha decidido poner en circulación y distribuir 170 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 10,00 cada una, con derecho a 5 votos cada una, por la suma de \$ 600.100. La suscripción se efectuará en 6 cuotas iguales mensuales y consecutivas para los socios que decidan adquirir las mismas, respetando los derechos de acrecer y el derecho de suscripción preferente conforme pautas legales y estatutarias. En los términos del art. 194 de la LSC se hace saber que los socios cuentan con un plazo de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto para hacer ejercicio de la opción de suscripción; la que deberá ser comunicada por medio fehaciente al presidente del Directorio en el domicilio social. Dr. Marcelo A. David. Apoderado.

L.P. 21.498 / jun. 25 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires ARBA Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente TORRES HÉCTOR HUGO, CUIT 20-21311087-0, en Expte. 2360-0429165/2012 por infracción al Art. 41 del Código Fiscal, DN Serie B 32/2006 y modificatorias y Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que adhiere ARBA a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 55/2012 en donde se aplicó una multa de \$ 3.717,90 por aplicación de la sanción establecida en el segundo párrafo del Art. 82 del Código Fiscal T.O. 2011. Olavarría, 08 de abril de 2014. Eduardo Bugarin.

C.C. 6.630 / jun. 26 v. jul. 2

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Coronel Suárez llama a Concurso Externo de títulos, antecedentes y oposición para ocupar un cargo de Inspector Municipal equiparado a Nivel 8 - 40 hs. semanales. Requisitos:
 -Ser argentino nativo, por opción o naturalizado (Art. 3° - Ley 11.757).
 -Tener entre 18 y 50 años de edad.
 -Título habilitante: Secundario.
 Los interesados podrán anotarse y elevar antecedentes en la Dirección de Personal a partir del 2 de julio y por el término de 5 días hábiles. Susana Pailman, Jefe Dpto. Personal.

C.C. 6.587 / jun. 26 v. jun. 27

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1 PILAR ADOLFO FLORENTIN	14	14	A
2 GANEM ERNESTO OSCAR	40	15	C
3 PAIVA TOMASA	11	17	C
4 OLECH ESTEFANIA	31	19	C
5 FIREREO AMALIA MARIEL	4	12	H
6 MORENO HECTOR AUGUSTO	199	18	H
7 SADOWSKY VIVIANA MARIA	41	15	K
8 DELGADO AIDA NANCY	41	20	K
9 SUSAN JUAN GERONIMO	139	20	K
10 RAMIREZ LUIS MARIA	5	21	K
11 KRAFT JUAN JOSE	31	21	K
12 SALINAS MIGUEL	39	21	K
13 CORTEZ JORGE	49	21	K
14 GALEANO SILVIA ESTER	72	21	K
15 AGUILERA JUANA MARIA	152	22	K
16 GARCIA EULOGIA	42	25	K
17 CUCURULLO	58	25	K
18 PARED ISIDORO	131	25	K
19 BULLON MARIA MANUELA	47	29	K
20 YUCRA HUALLPA ISABELA MARINA	6	29	K
21 HERNANDEZ JUAN C.	53	29	K
22 SANCHEZ LILIANA GUADALUPE	7	30	K
23 CAPDEVILA MARIA ESTER	11	30	K
24 MARTINELI ELIZABETH ELSA	16	30	K
25 PEREZ OLGA ESTER	32	30	K
26 ESPINOZA EVA MARGARITA	40	30	K
27 CONTRERAS DIEGO JULIAN	47	30	K
28 GUTIERREZ LEONOR LIDIA	68	30	K
29 ORTIZ ENRIQUE OSCAR	91	30	K
30 DE MAIO MARCELA NORA	93	30	K
31 GOMEZ MARGARITA	99	30	K
32 DA SILVA LEONARDO	122	30	K
33 MENDEZ JUANA ADELA	128	30	K
34 VANLIERDE ALBERTO ARIEL	23	3	L
35 MANCIALE ROBERTO DANIEL	29	3	L

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 “Reglamento General de Cementerios”, la no comparencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 6.623 / jun. 26 v. jun. 27

Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por el término de veinte (20) días, que en fecha 20 de agosto de 2014, a las 08:00 hs., se procederá a la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, N° 2049/2012, de expedientes iniciados entre los años 1982 a 1995, ingresados a este Organismo en el año 2000, archivados en los legajos N° 1/96 al 71/96 y 904/96 a 990/96 pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda; y legajos N° 516/715 al 565/715 pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 5 de este Departamento Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3307/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Archivo, sito en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, (intersección Larroque), Código Postal 1828, Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos, o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08: Oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil, y/o la revocación de la autorización de Destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Lomas de Zamora, 11 de junio de 2014. Fdo. Gabriela Alejandra Balmaceda, Jefe de Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

C.C. 6.707 / jun. 27 v. jul. 1°

Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MARIO ESTEBAN SARALEGUI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de abril de 2014, en el Expediente N° 4-095.0-2012 de la Municipalidad de Quilmes estudio de cuentas del Ejercicio 2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de abril de 2014... Resuelve: ... Artículo Décimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos quinto, inciso 1): Tasa de Seguridad e Higiene; Inciso 2): Tasa de Servicios Urbanos Municipales; Sexto, inciso 1): Licitación Pública N° 02/06, Inciso 7):

Incompatibilidad; Incis. 8-b): Autos "García Cristian Marcelo c/ Comesaña Omar Enrique y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expediente N° 8.592/03); inciso 9-b): Pago de capital, intereses y honorarios judiciales; Séptimo, Inciso 3): Compensación Notas Edesur S.A.; Inciso 4): Habilitación de Antenas e Inciso 5): CEAMSE, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en sus próximos estudios. Artículo Undécimo: Declarar que los Sres. Mario Esteban Saralegui, ... alcanzados por la reserva del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo: Notificar a los Sres. Mario Esteban Saralegui, ... de la reserva dispuesta por el artículo décimo. Artículo Vigésimo Cuarto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); Ante mí: Ricardo César Patat, (Secretario General)".

C.C. 6.722 / jun. 27 v. jul. 3

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Trenque Lauquen, mediante Decreto N° 521/14 del 16 de abril de 2014 y Decreto 763/14 del 9 de junio de 2014, que ordenó la inscripción Registral a su nombre del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Trenque Lauquen, designado catastralmente como: Circunscripción XVII, Sección C, Chacra 240, Parcela 3, Partida 5199, Matricula 17792, con sus respectivas medidas, superficie y linderos, en los términos de la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, Y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Raúl Feito, Contador.

C.C. 6.688 / jun. 27 v. jul. 1°

PUERTO SAN PEDRO
CONSORCIO DE GESTIÓN

POR 4 DÍAS - Predios disponibles para permiso de uso o concesiones. El Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro llama a interesados a presentar propuestas para ocupar predios portuarios mediante Permiso de Uso o Concesiones ubicados en el Puerto de San Pedro. Para más información consulte la página web www.puertosanpedro.gov.ar. Informes: Ruta 191 Km 0 (2930) San Pedro - Teléfonos 03329-425378. E-mail: secretaria@puertosanpedro.gov.ar.

L.P. 21.673 / jun. 27 v. jul. 2

Transferencias

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. CACCIAMANI DANIEL ALBERTO transfiere su Despacho de Pan Anexo Elaboración sito Diagonal Suárez 7180 José L. Suárez a Oreste Cacciamani y Rubén Oscar Rocha. Reclamamos en el mismo.

S.M. 52.586 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Billinghurst**. ABALSAMO EGIDIO dona su Estación de Servicio Minimercado sito 141 Triunvirato 3797 Billinghurst a Abalsamo María Rosa y Abalsamo Daniele. Reclamamos en el mismo.

S.M. 52.585 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. WANG XIANGGUO, CUIT N° 20-94012411-6, transfiere fondo de comercio a la Sra. Yan Huilan, CUIT N° 20-94368476-1, del negocio supermercado, sito en la calle San Lorenzo N° 1732, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.588 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. AN MI JA D.N.I. 94.135.266 cede gratuitamente y transfiere el fondo de comercio "Elizabeth" con domicilio en Alvear 2657, localidad de Villa Ballester a favor de Kim Su Young D.N.I. N° 92.665.018 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.612 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **San José**. LUCÍA MIGLIORE, le vende a María Daniela Cappetta, el fondo de comercio de lavadero de ropa ubicado en Salta N° 625, San José, Alte. Brown, libre de todos gravámenes, deudas, multas e impuestos. Reclamamos de Ley en Salta N° 1.209, San José, Alte. Brown, Martillero Diego E. González Col. 3.886.

L.Z. 47.090 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **General Pueyrredón**. Se hace saber que la Sra. ROSANA SOSA LAURENZO, DNI 31.968.850,

con domicilio en calle Dellepiane N° 162 Dto. D, ha adquirido en locación el comercio ubicado en calle Ayolas N° 7240 para ser explotado a partir del 01/05/2014 como Panadería bajo la denominación de "San Pablo". No teniendo ninguna vinculación con la explotación anterior.

G.P. 94.494/ jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Morón**. Manfredi Susana Contadora Pública ,Tomo 218, Folio 116, comunica que CUAZIO S.R.L. transfiere Fondo de Comercio Lavadero de Ropa Automático y Tintorería, (exclusivo al público por mostrador). Sito en la Calle: 9 de Julio N° 320-322. Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, a Cipollone Maximiliano Emmanuel. Reclamamos de Ley en el mismo. Susana Mónica Manfredi. Contadora Pública.

Mn. 62.495 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN QIANG transfiere a Chen Bin su comercio de Autoservicio Minorista sito en Olaguer N° 35, Lomas del Mirador. Pdo. de La Mza. Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.455 / jun. 24 v. jun. 30

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Provincia de Buenos Aires, LIN MINGWEN, DNI 93.301.719 CUIL 20-93301719-3, vende el fondo de comercio del Supermercado "El Cabure", sito en Jorge Newbery N° 4958, Exp. Habilitación 4978-102311-L-10, Cuenta de Comercio N° 20933017193, Legajo N° 10823, Superficie habilitada: Cub.: 962,44, Semi Cub.: 39, Libre: 298,67 Partida Municipal 40455, a Weng Kaili de nacionalidad China, con DNI 94.010.844. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mc. 66.993 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha que GUANGYAO WANG, D.N.I. N° 93.970.370, y LIN QILIANG, D.N.I. N° 94.032.221 ambos con domicilio en calle 38 N° 2757 de Necochea, vendieron al Sr. Rongbing Li, D.N.I. N° 95.183.594, con domicilio en Avda. La Rotonda N° 1218, Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado al ramo Alimentación, denominado

supermercado "Luz Solar" ubicado en calle 38 N° 2757 de Necochea. Registros de oposición en calle 57 N° 2716 de Necochea.

Nc. 81.219 jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Maquinista Savio**. Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, SÁNCHEZ ÁNGELA MICAELA, DNI 5.465.878 CUIL 27-05565878- 3, vende el fondo de comercio del Supermercado sito en Carlos del García 1170, Maquinista Savio, Partido de Belén de Escobar, bajo Exp. Habilitación N° 4034-5-001071/04 y 5-001295/2004 Año 2004 Resolución 869/06 Letra "S" C/C 20513 N. Catastral: Circ. IX, Sec. AA, Mza. 61, Parc. 2, 3, 26 y 27, Partidas: 47846, 47847, 47870,47871, Superficie: 515,20 m2 (c. 623-33), 350m2 (c.714-2) y 30m2 (c. 623-10) en zona I. Habilitado desde 27/11/2006 para funcionar como Supermercado, nombre de Fantasía "Angelita", a Chen Nuanjin de nacionalidad China, con DNI 94.038.236 y CUIT 27-94038236-5. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mc. 66.992 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Grand Bourg**. Se hace saber que DIEGO GOMES, DNI 21.451.829, CUIT 20-21451829-6, domiciliado en Francisco Beiró N° 470, de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires ha transferido a "1455 Laguzzi S.C.S", CUIT 30-71428395-9, con domicilio social en Francisco Seguí N° 455 de Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. Buenos Aires, el fondo de comercio de la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Laguzzi", que explota en el local sito en calle Francisco Seguí 1455 de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, mediante boleto de compraventa del 1°/11/13. Reclamamos por el plazo de Ley ante la Escribana Fátima L. Cosso, oficinas en Sarmiento 1686, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 15 a 19.

L.P. 21.511 / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS - **Tandil**. MOIRA BALBINA SAMPEDRO, DNI 23.739.605, dom. en Espora 1369, transfiere a Emiliano José Mouilleron, DNI 22.671.341, dom. en Casacuberta 155, ambos de Tandil, el fondo de comercio denominado "Hotel y Restaurant el Paraíso de la Sierra", sito en calle Juan Manuel de Rosas 1887 de Tandil, certi-

ficado de Habilitación 8840. Oposiciones de Ley Esc. Patricia I. Pizzorno, H. Yrigoyen 667 de Tandil.
Tn. 91.237 Bis. / jun. 25 v. jul. 1°

POR 5 DÍAS – **Pte. Derqui.** Comunico que COPA MAMANI JULIA VICTORINA CUIT 27-93113078-7 transfiera a Caba Calderón Lourdes CUIT 27-95126731-2 fondo de comercio de Tienda e Indumentaria de Vestir en la calle Av. De Mayo N° 442 Pte. Derqui, Pilar, Buenos Aires, Reclamo de Ley en el mismo.
S.I. 39.950 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar.** Se avisa al Comercio que STI-LETTOS SRL transfiere el fondo de comercio de calzado de indumentaria "Ricky Sarkany" sito en las Magnolias 754, local 1127, centro comercial Palmas de Pilar, Pdo. de Pilar, a Internacional Ricky Sarkany S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 39.982 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar.** SANTAMARINA DIEGO, transfiere a Cecilia Orellana DNI: 35.734.459 negocio de fotocopias impresiones y venta de art. de librería ubicado en Av. Caamaño 1103 Paseo Vía Pilar Local 03, Pilar Provincia de Buenos Aires a los 2 días del mes de junio de 2014.
S.I. 39.894 / jun. 26 v. jul. 2

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora.** SANDRA BRUNO, domiciliada en Saavedra 620 dto.3 Lomas de Zamora vende, cede y transfiere a Norberto Gunther Koch domiciliado en Bernardo de Irigoyen 110 Temperley, Diego Fernando Martinelli domiciliado en Piedras 170 Salto y Leonardo Damián Pérez domiciliado en Suárez 468 Temperley el fondo de comercio rubro "Elaboración y venta de comidas, empanadas, pizzas para llevar con envío a domicilio, venta de bebidas con y sin alcohol, cafetería y casa de té, sin delivery de bebidas alcohólicas", sito en Sarmiento 316 Lomas de Zamora, con Hab. Municipal Expte. 4068-40023-B-2013 Rubro 010 Cuenta 003164/7 Libro 91.071, libre de toda deuda, gravamen, multa y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo. Julia Irene Díaz, Abogada.
L.Z. 48.173 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Escobar.** GNEMMI ARNOLDO y GNEMMI HORACIO S.H. CUIT 30-70434868-8, transfieren fondo de comercio rubro Lavadero de Ropa ubicado en Sarmiento 320 (1625) Escobar Bs. As. Habilitado bajo cta. cte. 13256 a Lencina Teresita Amelia DU 04243673. Reclamos de Ley en el domicilio declarado. Nancy Esther González, Contadora Pública Nacional.
Z-C. 83.412 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **San José.** RUIYING CHEN, CUIT: 27-94039520-3, vende y transfiere a Xiujuan Zhuang, DNI: 95.242.711, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Av. San Martín 5859, San José, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 47.331 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **San José.** ZHUANG PIN. CUIT: 20-94030316-9, vende y transfiere a Aimei Shi, DNI: 94.473.004, fondo de comercio de Autoservicio, sito en J. A. Frías 4168 San José, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 47.332 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Zárate.** Se informa que MOYA MARTÍN NICOLÁS con DNI 35.903.286, Transfiere el fondo de comercio Pinkas sito en calle Justa Lima de Atucha N° 722 de la Ciudad de Zárate a Rebeca Judith Alfieri y Mauro Leonel Dagorret Traverso S.H. con CUIT 30-71444599-1.
Z-C. 83.414 / jun. 27 v. jul. 3

POR 5 DÍAS – **Zárate.** Se informa que BRUZZONI ANABEL LUCIANA DNI 24.478.582, transfiere el fondo de

comercio rubro venta de productos congelados al mostrador sito en calle Rivadavia N° 1111 de la Ciudad de Zárate a Dopazo Guillermo Alejandro DNI 22.4363.754. Reclamos de Ley en el citado domicilio.
Z-C. 83.415 / jun. 27 v. jul. 3

Convocatorias

EXPRESO VILLA GALICIA- SAN JOSÉ S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Legajo 19.174. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora. Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. el día 11-07-2014 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentación art. 234 inciso 1) Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Consideración Informe del Consejo de Vigilancia.
6) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio. Abogada.
L.P. 21.403 / jun. 24 v. jun. 30

LÍNEA SESENTA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de julio de 2014, a las 15:00 horas, en el local de Ruta Panamericana Km. 42,950 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio.
6°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
7°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio. Darío Gabriel Minskas, Escribano.
L.P. 21.669 / jun. 27 v. jul. 3

CAMPAMENTO AMBROSIUS S.A.

Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - CUIT: 30-56870729-6. Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26-07-14 a las 16:00 horas en Mitre 240 de Ciudad y Partido Tres Arroyos. Segunda Convocatoria una hora después de la fijada para la primera:
ORDEN DEL DÍA:
1- Dos asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de Memoria, Estados Contables, nota y anexo al 31-3-14 y de gestión del directorio.
3- Distribución de resultados.
4- Pautas sobre inversiones y mantenimiento de bienes de uso.
5- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por tres ejercicios. El Directorio Esteban Brüel. Presidente. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Ana María Pérez, Contadora Pública.
L.P. 21.682 / jun. 27 v. jul. 3

ESTABLECIMIENTO MACARENA RANCH S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 15/07/2014, a las 10:00 hs. En sede social Alsina 2751, Localidad Manuel Alberti, Partido de Pilar, Bs. As., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la transcripción de la asamblea celebrada por Escr. Pca. N° 267.
3) Consideración de la conformación del nuevo directorio. Fdo. Dr. Germán A. Mansilla
L.P. 21.689 / jun. 27 v. jul. 3

BLANCA PRESS S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Uruguay 263, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2012 y 31/5/2013 y de sus resultados.
4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en su caso.
5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6) Autorizaciones. Mariana Recio, Abogada.
C.F. 30.857 / jun. 27 v. jul. 3

CAMPAMENTO AMBROSIUS S.A.

Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - CUIT: 30-56870729-6. Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26-07-2014 a las 14:00 horas en Lucio V. López 850 de Ciudad y Partido Tres Arroyos. Segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera:
ORDEN DEL DÍA:
1- Dos socios para firmar el acta.
2- Adecuación del Art. 4° del estatuto a lo dispuesto por la DPPJ en vista de fecha 09/08/2013.
3- Adecuación del Art. 14 del estatuto a lo dispuesto por la DPPJ en vista de fecha 15/08/2013. Esteban Brüel, Presidente. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Ana María Pérez, Contadora Pública.
L.P. 21.683 / jun. 27 v. jul. 3

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 7.193 t.o. y LEY 11.998

POR 3 DÍAS – ESCUDERO LEONELA DNI 35.499.544, solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 d La Plata, junio de 2014. Alejandro Matías Álvarez, Presidente.
L.P. 21.501 / jun. 25 v. jun. 27

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que a su pedido el señor, BUSTAMANTE FABRICIO DAVID

con domicilio Real en Belgrano 1590 de Cacharí, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526,1° P of. 7 Azul.

L.P. 21.664

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Srta. VALERIA RAMONA OLIVARI, D.N.I. 28.132.564, domiciliada en calle Gral. J. J. de Urquiza N° 80 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillera y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, junio de 2014. Hugo Alejandro L. Iarco Oderigo, Sec. General.

S.N. 74.456

COLEGIO DE MARTILLERO Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que el Sr. JORGE MANUEL ACOSTA, D.N.I. 7.963.122 domiciliado en calle Olleros N° 227 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, junio de 2014. Hugo Alejandro L. Iarco Oderigo, Sec. General.

S.N. 74.457

COLEGIO DE MARTILLERO Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MAIA ROBERTA RAIMONDO, domiciliada en calle Bv 81 N° 383 esq. 70 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata; La Plata, 2 de junio de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 21.667

Sociedades

AUTOVÍA DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que: (a) Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de abril de 2014, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto, mediano y/o largo plazo no convertibles en acciones, por un monto total en circulación de hasta U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), cuyos términos y condiciones fueran determinados por Acta de Directorio de fecha 11 de abril de 2014. (b) La emisora es Autovía del Mar S.A. (la "Emisora"), una sociedad anónima inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata el día 10 de junio de 2011, bajo el Número 3858, con un plazo de duración de 50 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público mencionado. El domicilio legal es Calle 48 N° 845 Piso 8° Oficina "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina. (c) La actividad principal de la Emisora es la construcción, mejora, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación mediante el sistema de concesión por peaje del Sistema Vial Integrado del Atlántico y la ejecución del contrato de concesión a 30 años celebrado con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires conforme al decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires Nro. 835/2010. (d) Al 31 de marzo de 2014 el capital social de la Emisora es de \$

98.491.654 y su patrimonio neto es de \$ 93.782.865 (e) Las obligaciones negociables constituyen "Obligaciones Negociables" bajo la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (las "Obligaciones Negociables"), y dan derecho a los beneficios, y estarán sujetas a los requisitos de procedimiento, establecidos en la misma y en la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales. El monto de capital máximo de todas las Obligaciones Negociables periódicamente en circulación no superará los U\$S 100.000.000 (o su equivalente, calculado como se describe en el presente, en otras monedas o unidades monetarias), sujeto a cualquier aumento debidamente autorizado. Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, generales e incondicionales de la Emisora. Las Obligaciones Negociables podrán ofrecerse en clases y/o series separadas (cada una de ellas, una "Clase y/o Serie"), en los montos, a los precios y bajo las condiciones a ser determinadas en oportunidad de la emisión conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Asimismo, podrá resolverse la emisión de nuevas Series bajo una misma Clase en caso de que así lo decida la Emisora. Las Obligaciones Negociables podrán devengar intereses a tasa fija, devengar intereses a tasa variable, no devengar intereses y/o ser emitidas con descuento sobre su valor nominal, y/o devengar intereses sobre la base de cualquier otro método conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Las Obligaciones Negociables serán nominativas no endosables. Podrán estar representadas en forma escritural, mediante títulos o certificados globales (para su depósito con depositarios o agentes autorizados por las normas vigentes de la jurisdicción que corresponda), o bajo cualquier otra forma permitida por la ley, según se especifique en el Suplemento de Precio aplicable. Las Obligaciones Negociables podrán ser subordinadas o no, emitirse con garantía común o, siempre y cuando ello sea posible en virtud de la normativa aplicable a la Emisora, emitirse con garantía especial o flotante, o estar avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier medio. A menos que se especifique lo contrario en el Suplemento de Precio aplicable, las Obligaciones Negociables serán obligaciones directas, incondicionales y con garantía común de la Emisora y, a excepción de las Obligaciones Negociables subordinadas y/o de Obligaciones Negociables con garantía especial o flotante o cualesquier otras garantías que puedan constituirse conforme la ley aplicable, serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con todas las demás obligaciones comunes presentes y futuras de la Emisora que se encuentren garantizadas con el patrimonio de la Emisora y no se encuentren subordinadas, ni que cuenten con privilegios y/o preferencias por disposiciones legales. En caso de emitirse Obligaciones Negociables subordinadas, el Suplemento de Precio aplicable a las mismas especificará si estarán subordinadas a todos los demás pasivos de la Emisora o a los pasivos que especialmente se determinen. Las condiciones específicas de cada Clase y/o Serie de las Obligaciones Negociables ofrecidas bajo el Programa se establecerán en el Suplemento de Precio aplicable, el cual identificará, entre otras cosas, en cada caso, el monto de capital total ofrecido, la tasa de interés y la oportunidad de pago de los intereses, si los hubiere, las denominaciones mínimas de negociación autorizadas, la moneda de denominación, el vencimiento, preferencia, prima, si la hubiere, cualesquiera condiciones para rescate, la garantía aplicable, en su caso, la forma de las Obligaciones Negociables, el precio de oferta inicial y cualesquiera otras condiciones que pudieren resultar de aplicación respecto de la oferta y venta de dicha Clase y/o Serie de las Obligaciones Negociables. (f) La Emisora registra al 31 de marzo de 2014 deudas con garantías prendarias sobre bienes de la Sociedad por \$ 936.000, por \$ 74.000 y por \$ 455.000 a favor de Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Eduardo José Candiani, Contador Público.

L.P. 21.650

CENTRO DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DE MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Centro de Oncología y Radioterapia de Mar del Plata S.A. transformación a Centro de Oncología y Radioterapia de Mar del Plata S.R.L. Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30/04/2014 como consecuencia de la transformación de la sociedad a una Sociedad de Responsabilidad Limitada se resolvió aprobar el nuevo Contrato Social: 1) Centro de Oncología y Radioterapia de Mar del Plata S.R.L.; 2) 99

años; 3) Domicilio: ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; 4) Objeto: prestar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, servicios oncológicos médicos y de radiación, incluyendo cualquier servicio relacionado. Estos servicios incluirán, sin limitación, las siguientes operaciones: prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos en las especialidades oncológicas, oncología clínica, tratamientos con drogas oncológicas, terapia radiante y sus combinaciones y técnicas auxiliares y complementarias, tratamientos de afecciones neoplásicas, empleando medicamentos o aparatos Roentgen terapia, bomba de cobalto, acelerador lineal, materiales radioactivos o cualquier tipo de equipo o aparato que se incorporen con ese objeto a la medicina, prestaciones médicas en general, dictado de cursos en la especialidad oncológica, difusión y divulgación general de las enfermedades oncológicas; compraventa, permuta, importación, distribución, representación, concesión, consignación de mercaderías y maquinarias y equipos para diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas; otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no; y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante serán realizadas por profesionales con título y matrícula necesarios según las respectivas reglamentaciones y sin la injerencia de los demás socios no profesionales. A tales fines, la Sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto jurídico u otros actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o el Contrato Social; 5) Capital social: \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una; 6) Administración: Gerencia integrada por entre uno y nueve Gerentes Titulares y un número igual o menor de Gerentes Suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año y 8) Sindicatura: prescinde. Asimismo se resolvió fijar la sede social en la calle Guido 2271 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y fijar una gerencia colegiada integrada por cinco Gerentes Titulares y un Gerente Suplente, designándose: Gerente General: Mario Di Nucci, Sub-Gerente General: Eduardo Enrique Represas, Gerentes; Titulares: Luis María Lemoine y Bosshardt, Guillermo Malm Green y Jorge Raúl Postiglione, y Gerente Suplente: Pablo Daniel Brusco. Todos los Gerentes con domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Maipú 1210 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Eduardo E. Represas, Abogado.

C.F. 30.793

ABICSA BÁEZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC. Abicsa Báez Sociedad Anónima, Dom. Calle 6 s/n° esquina 43 de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. Por acta de Asamblea del 30/09/2013, se designó nuevo Directorio compuesto por un director titular y un director suplente y se distribuyen los cargos: Pte.: Antonio Rufino Báez, CUIT 20-13987743-9, Director suplente: Ángel René Báez, CUIT 20-34956938-9, ambos con dom. en calle 6 s/n° esquina 43 de la Localidad de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., todos argentinos. Durac. 3 ejerc. al 31/05/2016. Ariel Sixto Parrillo, Contador Público.

L.P. 21.116

SOFTSECURE S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. Por AGE de fecha 21/12/13, la Sociedad resolvió su cambio de jurisdicción trasladándose a la Pcia. de Bs. As., constituyendo domicilio y sede social en Calle 37 N° 582 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., reformando art. Primero del Estatuto. Francisco L. Gardes, Abogado.

L.P. 21.096

LABORANTI AGROACTIVA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 59 del 16/05/2014 y por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 31/01/2014 se resuelve la renuncia del Directorio y designación del nuevo Directorio por tres (3) ejercicios: Se decide aprobar

por unanimidad las renuncias a sus cargos de los Sres. Directores Carlos María Laboranti y María del Carmen Laboranti. Y se propone a la Sra. María del Carmen Laboranti como Presidente y al Sr. Mario Miguel Laboranti como Director Suplente por el término de tres ejercicios (3), quienes aceptan las designaciones. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 21.097

BERNARDO DE IRIGOYEN Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 30/12/13 Karina Melisa García y Silvia Laura Carluccio ceden la totalidad del Capital comanditario equivalente a \$ 29.400 a Jimena Laura Gómez, DNI 26.133.871 a quien ratifican como Director Técnico y Administrador por el término social, quien acepta el cargo. María Constanza Robledo, Abogada.

L.P. 21.060

AGENCIA RMS 101 S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Públ. N° 129 del 03/06/2014. Gloria Margarita Mayo, DNI 11.602.583, nacida 10/04/1955, casada, domicilio Catamarca N° 2851 Localidad y Partido Quilmes, Mario Orlando Amarilla, DNI 31.077.614, nacido 22/06/1983, soltero, domicilio Olavarría N° 79 Piso 2 Dto. A Localidad y Partido Quilmes, y Leandro Nicolás Blasco, DNI 24.698.362, nacido 15/04/1975, casado, domicilio La Paz N° 77 Localidad Bernal Partido Quilmes, todos comerciantes y argentinos.; Agencia RMS 101 S.A. Sede: Alsina N° 101 de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: Transporte Privado de Pasajeros: Servicios de transporte privado de pasajeros, de personas, cosas, taxi, remisería, combis. Transporte y Servicios: Explotación de servicios de transporte carga, fletes, acarreo y mercaderías generales, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Comercial: alquiler, subalquiler, leasing, compra, venta y administración de medios de transporte de cargas; instalación galpones, garages, talleres de mantenimiento y reparación. Asesoramiento: asesoramiento logístico, de mejoras operativas y comercial a las empresas vinculadas al transporte de cargas y mercaderías. Reparación: Reparación de camiones, remolques, automotores de carga, y maquinarias, con todo tipo de repuestos, accesorios, cubiertas, a cuyo efecto podrá realizar la instalación, colocación, servicios, reparación, asesoramiento, consultaría, administración, comercialización. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Adm.: Presidente: Gloria Margarita Mayo; Director Suplente: Mario Orlando Amarilla 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 31/01. Autoriz: María Laura Gardella.

L.P. 21.061

AGENCIA M.A.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 10 del 01/04/2014 renuncia al cargo de gerente Mariana Browne y por acta N° 11 del 01/04/2014 se ratifican los cargos de gerentes de Guillermo Oscar Browne, DNI 17.285.988 y María de las Mercedes Gerding, DNI 23.371.894, por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo, ambos con domicilio especial en Castro 641, Don Torcuato, Tigre, Prov. Bs. As. Marcela Castellano, Contadora.

L.P. 21.062

INMOBILIARIA TAT S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 21/04/14 se designan Presidente Emilio Jesús Enrique Bastita, DNI 7678309 y Director Suplente Adriana Juncker, DNI 11.165.644, ambos con domicilio especial Corrientes 1040, Olivos, Vicente López, Bs. As. Por 3 ejercicios. Por Acta de directorio del 22/04/14 se distribuyen y aceptan los cargos. Ctdora. Marcela Castellano.

L.P. 21.063

CUATRO GEMAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Adrián Martino, 27/3/61, DNI 14.435.052, Villegas 4347, Villa Dominico; Ignacio Javier Salvadores, 16/2/82, DNI 29.365.177, Juan Bautista Vago 774, Temperley, ambos arg., contadores públicos y casados y Graciela Noemí Sainz, arg., 3/4/56, empleada, divorciada, DNI 12.109.716, José Bonifacio 2949, Piso 9, Dto. C, CABA. 2) Instrumento Público: 23/5/14. 3) Cuatro Gemas S.A. 4) Villegas 4347, Villa Domínico, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción y venta de inmuebles, obras públicas o privadas. Compraventa y administración de propiedades y operaciones inmobiliarias. Explotación de establecimientos agricologanaderos, cereales y frutos del país. Servicios para el saneamiento de ambientes edilicios y transportes. Evaluar y controlar la explotación de recursos naturales con fines económicos y de medioambiente. Explotación de plantas ecológicas industriales y espacios verdes. Financiación con dinero propio. No desarrollará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el recurso del ahorro público. Representaciones, mandatos y administración de bienes y empresas. 6) 99 años desde inscripción 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Marcelo Adrián Martino, Director Suplente: Graciela Noemí Sainz, domicilio Especial en Sede social. Fiscalización: prescind. de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 21.064

ARG NATURAL PRODUCTS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura complementaria N° 187 de fecha 28-5-14 pasada por ante el reg. del Esc. Lisandro Arturo Barga se modificó el art. IX del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "IX) Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias". Ricardo Campodónico, Abogado.

L.P. 21.068

REPHOND S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Miguel Torres Garrote, 02/05/1995, DNI 38725670, soltero y Nancy Elisabet Garrote, 23/02/1966, DNI 17.601.661, casada, ambos argentinos, comerciantes y domic. Griveo 2750 C.A.B.A.; 2) 21/5/2014; 4) Matheu 1152, Loc. y Pdo. San Vicente; 5) 1) Inmobiliaria; 2) Administración de bienes, 3) Construcción y venta de inmuebles, 4) Constructora en gral.; 5) Financiera: excepto Ley 21.526; 6) 99 años d/inscr; 7) \$ 1.200.000; 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl. Presidente y Repr Leg: Juan Miguel Torres Garrote y D.S. Nancy Elisabet Garrote x 3 ej; Fisc. art. 55 LSC; 10) 30/4. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 21.070

AGROEMPRESA LA CASBENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Privado del 21/04/2014; Adrián Nicolás Martínez, arg., DNI 14.707.368, solt, Prod. Agropec., nac. 05/03/1962, dom. Casimiro Cornafel 145 de Casbas, Part. Guaminí, PBA y Graciela Beatriz Martínez, arg., DNI 12.330.591, casada, ama de casa, nac. 29/07/1956, dom. Ruta Nacional 33, Km 233,5 de Casbas, Parto Guaminí, PBA, constituyen "Agroempresa La Casbense S.R.L.", Dom. Soc.: Casimiro Cornafel 145, de Casbas, Ptdo. de Guaminí, PBA; Capital: \$ 20.000 dividido en 100 ctas. de \$ 200 c/u. Suscriben Adrián Nicolás Martínez 80 ctas. y Graciela Beatriz Martínez 20 ctas. Integran el 25 % y el 75 % restante en dos años desde la conformación; Duración 99 años desde inscr. Objeto: Agropecuarias: explotación rural; actividades de: cría, engorde, y haciendas, explotación de tambos; cultivo y de rollos y silos de forrajes. Servicios: explotación de tractores, cosechadoras, máquinas agrícolas, realizar servicio de contratista rural. Industriales: acondicionamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de productos agropecuarios y alimenticios. Inmobiliarias: adqui-

sición, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidas operaciones sobre Propiedad Horizontal. Comerciales: realización de acopio, compra, venta, representación, comisión, mandato, importación, exportación, y distribución de: semillas, cereales, agroquímicos, combustibles, repuestos y accesorios; mercaderías derivadas de explotación agropecuaria. Transportes: servicio de transporte de cargas y pasajeros corta, media o larga distancia, urbano o interurbano, nacional, provincial o internacional. Financieras: préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares y sociedades, constitución y transferencia de derechos reales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, siempre con dinero propio. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o que requiera de la intermediación en el ahorro público. Administración 1 o más gerentes; Repr. Leg.: Gerente: Adrián Nicolás Martínez. Fisc. Art. 55. Cierre ejer. 30/09 c/año. Dra. Teresita Inés Bello.

L.P. 21.071

MICROGAMMA POR IMÁGENES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Esc. Púb. N.164 del 20/05/14. 2) Fernando E. Manvielle, nac. 30/11/63, div., DNI 16.678.600, dom. 4 N° 64 La Plata. Med., Daroda Sergio nac. 17/05/66, cas., DNI 17.754.757, dom. Diag. 73 N° 1603 La Plata. Med., Cosentino Roberto V. nac. 28/12/51, cas., DNI. 8.629.546, dom. 23 N° 730 City Bell, Med., Pereira Paul A., nac. 06/09/65, cas., DNI 17.486.951, dom. 462 N° 3158 City Bell, med., Barbieri Guillermina, nac. 22/09/77, cas. DNI 26.250.291, dom. 476 N° 4365 Gorina, Lic. en adm. Malaspina Jorge M., nac. 22/02/66, cas., DNI 17.754.761, dom. 36 N° 444 contad. Todos argentinos. 3) 99 años. 4) Sede 36 N° 444, La Plata 5) Obj. Comer: Comp. Vta. Equipos de imágenes en medicina. Suministros med. org. est. de diag. por imágenes. Financ.: Excepto Ley 21.526. Inmob.: cv. perm. alq. inmu. administ: de bs. construct. import. y export. 6) cap. \$ 1.000.000 7) Directorio mín.1 máx. 8. pres. Malaspina Jorge Marcelo. Dir. Sup. Daroda Sergio. 3 ejerc. 8) Fisca. Arts. 55 y 258. 9) Cierre ej. 31/01. Jorge Marcelo Malaspina, Contador.

L.P. 21.072

TRANS BIANC S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 81 (7/4/14) y 132 (23/5/14) E. Badano. Carlos Alberto Belotti, 7/6/48, DNI 4991380, cas, Av. Vergara 4626 Ranelagh; Carlos Alberto Belotti (h), 5/1/75, DNI 24.179.067, cas, 314 A N°185 Ranelagh; Pablo Andrés Belotti, 25/9/79, DNI 27.703.717, solt., Moreno 1161 Quilmes; y Alejandro Agustín Belotti, 30/3/73, DNI 23337035, cas, 151 N° 284 Berazategui, todos arg., comerc. "Trans Bianc S.A." San Martín 755 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Transportista, acarreadora o portadora de mercaderías u objetos, sean materias primas, bs. muebles o semovientes, y cereales, prod. alimenticios y combustibles líquidos o de otra naturaleza, prop. de la sociedad o terceros, por vía aérea, terrestre fluvial o marítima, utilizando cualquier tipo de vehículo, sean aeronaves, ferroviarios, embarcaciones marítimas o fluviales, y vehículos automotores, propios o de terceros, activ. que podrá desarrollar dentro o fuera del país. Barracas o administ. de casas de depósito, las que podrá establecer o explotar en locales propios o de terceros, recibiendo mercaderías y objetos en depósito, pudiendo ser ello propiedad de la sociedad o de terceros. Comercializ. de camiones, acoplados, motores y vehículos automotores, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, y su reparación. Explot. de estaciones de servicio para automotores, la comercializ. de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 400.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte: Carlos A. Belotti (h); D. Sup.: Alejandro A. Belotti. Fisc. socios. Cie. últ. día de febrero. Esc. Elvira Badano.

L.P. 21.074

FRIGORÍFICO META AZUL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Salvador Celeste, 06/10/1966, DNI 18235122, empresario, domic. Pringles 626 y Walter Horacio Pagella, 7/02/1961, DNI 14.200.490,

contador público, domic. Brandsen 511; ambos argentinos, casados, de Loc. y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; 2) 30/5/2014; 4) Humberto Primo 434, Loc. y Pdo. Quilmes; 5) A) Comercial: compra venta de ganado en pie, carnes y subproductos, cueros, lanas; B) Industrial: instalación y explotación de la industria frigorífica; C) Financiera: excepto las de la Ley 21.526; D) Inmobiliaria; E) Agropecuaria; 6) 99 años d/inscr; 7) \$ 100.000; 8 y 9) 1 a 20 Dir. Tit. y Supl.; Presidente y Repr. Leg.: Walter Horacio Pagella; Vicepr. Marcelo Salvador Celeste y D.S. Martín Ezequiel Pagella y Reinaldo Augusto Bovone Celestse x 3 ej; Fisc art. 55 LSC; 10) 31/1. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 21.075

CONCEPTO TÉCNICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica Constitución. Edicto Complementario: Artículo Cuarto El capital social asciende a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00), divididos en cien cuotas de mil pesos valor nominal y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Brown suscribe 50 cuotas, Guillermo Luis Granero 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo en este acto, y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la suscripción del contrato. Fabián Testa, Contador Público.

L.P. 21.077

NUBE BOUTIQUE CREATIVA S.A.

POR 1 DÍA - Directorio. En Asamblea General Ordinaria de fecha 28-12-12, se decide la siguiente conformación del Directorio: Jerónimo Cerimedo, CUIT 20-26769527-0, con domicilio en Roca 1702, Piso 7, Dpto. "A", Florida, Pdo. de Vicente López; Guillermo Ensinnck, CUIT 20-26147369-1, con domicilio en Teodoro García 2437, Planta Baja "B", C.A.B.A. como Directores Titulares y Juan Manuel Díaz CUIT 20-27182783-1, con domicilio en Mariano Pelliza 2255, Olivos, Pdo. de Vicente López, en su cargo de Director Suplente. Jerónimo Cerimedo. Presidente. Designado en el Acta de Asamblea N° 5 de fecha 18-12-12. Nicolás Federico Gherghi, Notario.

S.I. 39.819

DOMINGO A. CAPRIA S.A.

POR 1 DÍA - Publicación Art. 10 Ley 19.550. Modificación y ampliación de objeto social de Domingo A. Capria S.A. Matrícula 29.389 los señores accionistas resuelven aprobar por unanimidad la modificación y ampliación del objeto social de la sociedad y la reforma del artículo tercero del estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a I) Fabricación, Comercialización importación y/o exportación de todo tipo de repuestos e insumos para la industria en general. II) Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y mandatos, representaciones que se vinculen con el punto uno del objeto. III) Realización de operaciones industriales, mediante el diseño, construcción, fabricación, distribución y montaje; de elevadores y puentes grúas, estructuras soldadas, equipos y máquinas especiales. Fabricación de partes, servicio técnico, mantenimiento. Comercialización de acero. IV) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley o por este contrato con exclusión de operaciones financieras". Gabriela Alejandra López, Notaria.

S.I. 39.833

EL DESCANSO DE LA IGUANA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Barreda, Juan Gabriel; 48 años; DNI 17.432.590, casado, argentino, licenciado, domiciliado en Marcos Sastre 2004, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Rodríguez, Javier Pablo; 48 años; DNI 17.201.364, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Arnoldi 1108, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/05/2014. 3) "El Descanso de la Iguana S.A." 4) Marcos Sastre 2004, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación de todas las actividades agrícolas en general,

tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, y de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, de granja, avicultura y apicultura. Realizar actividades de ecoturismo con alojamiento en bungalows, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería hospedaje en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. Actividades financieras, no realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 100.000. 8) Directorio mínimo de 1 y máximo de 3 directores titulares y mínimo de 1 y máximo de 3 directores suplentes, Barreda, Juan Gabriel Presidente, Rodríguez, Javier Pablo Director suplente; Duración 2 ejercicios, Fiscalización, director suplente 9) Presidente 10) 30 de abril. Carlos Hernán Tocco, Contador Público.

S.I. 39.838

SYSTELEC S.A.

POR 1 DÍA - Designación de autoridades. Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 23 celebrada el 09 de enero de 2014 y Acta de Directorio N° 81 de fecha 10 de enero de 2014 se procedió a elegir el nuevo Directorio de la sociedad "Systelec SA" el cual quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Damián Pablo Sendon, CUIT 23-17233856-9, Vicepresidente: Enrique Adrián Villian, CUIT 20-17366545-9, Director Suplente: Santiago Juan Prestia, CUIT 20-20341718-8. Mandato: dos ejercicios. Constituyendo domicilio todos ellos en la Ciudad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, calle 26 de Julio N° 5458/60. Julia Leonor Bruzzone, Abogada.

S.I. 39.852 Bis.

TERMICONF S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 2/6/14. Mariano Oscar Leiva, soltero, DNI 34.203.414, CUIT 20-34203414-5, 15/10/88, y Liliana Mabel Albarracín, casada, DNI 16.345.342, CUIT 27-16345342-3, 28/4/63, ambos argentinos, comerciantes, Gervasio Posadas 1867, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) Fabricación, manufactura, terminación, planchado y embolsado de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluyendo todo tipo de accesorios y demás artículos inherentes al ramo. 2) No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. Domic. Gervasio Posadas 1867, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As. Cap. \$ 40.000. Gerencia: 1 o más socios o no. Gerente: Mariano Oscar Leiva, 3 años. Fiscalización: socios no gerentes. 99 años. 31/12. Andrea Jaime Irigoyen, Autorizada.

S.I. 39.854

VEZZATO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 49 del 21/10/2012 se designó por el término de tres ejercicios: Presidente Vicente Hugo Vezzato, Vicepresidente Víctor José Vezzato, Directores Suplentes a Silvestre Santiago Oro y a Éilda Luvisotto, constituyendo domicilio especial en Avda. Mosconi 4179 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Rodolfo Jorge Brizi, Contador Pública.

Qs. 89.761

TRI TECH PRO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Leonel Torres, DNI 35.000.767, argentino, nacido 6/3/1990, casado en pras.

nupcias, Técnico en Instalaciones Electromecánicas, ddo. Carlos Roth N° 780, San Nicolás. Ismael Santiago Passaglia, DNI 31.153.283, arg., nacido 2/3/1985, soltero, Abogado, ddo. Rivadavia N°46, San Nicolás. Francisco Buchara, DNI 33.424.756, arg., nacido 10/3/1988, casado pras. nupcias, Licenciado en Administración de Empresas, ddo. Los Laureles 2445, San Nicolás. Daniel Alberto Morales, DNI 32.620.039, arg., nacido 29/8/1986, soltero, Arquitecto, ddo. Rioja 1375 4°B de Rosario, Provincia Santa Fe. 2) 22/5/2014. 3) Tri Tech Pro S.A. 4) Guardias Nacionales N°174, San Nicolás. 5) Industrial: fabricación de ladrillos, bloques de hormigón, materiales asfálticos, hormigones o cemento, adhesivos, pinturas, materiales de construcción en general, inclusive viviendas o instalaciones o elementos constructivos pre-armados, fabricar, armar, o reparar máquinas o herramientas propias de la actividad constructiva, así como sus repuestos. Comercial: compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción por mayor y/o menor, especialmente ladrillos y bloques; pinturas, adhesivos, como así también máquinas y herramientas vinculadas a la actividad constructiva. Constructora: ejecutar obras viales de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, de ingeniería, industriales, estructuras de todo tipo y en general toda clase de obras públicas, privadas, militares, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Podrá participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresarial y joint ventures, celebrar contratos de leasing y franquicias. Importación y Exportación: de todos los bienes permitidos por las leyes vigentes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares e igual suplentes, reelegibles, durarán 3 ejercicios. Fiscalización según Arts. 55 y 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vice en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31-5. Silvia lanniello, Abogada.

L.P. 21.125

QSL TANDIL S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 26/05/2014. Socios: Roberto Horacio Soggetti, arg., cas., nac. 09/09/1971, DNI 22.184.450, dom. 12 de Octubre N° 45, Tandil, Prov. Bs. As.; Raúl Quispe Sallo, Peruano, cas., nac. 20/05/1972, DNI 93.925.142, cas., dom. Calle 9 (ex Calle 66) N° 320, Berisso, Prov. Bs. As.; y César Levita Sallo Peruano, cas., nac. 28/06/1966, DNI 93.637.825, cas., dom. Av. Buzón N° 644, Tandil, Prov. Bs. As. Sociedad: "QSL Tandil S.R.L.". Dom. Soc.: Sarmiento 1199, Tandil, Pcia. de Bs. As. Duración.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceras personas las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, consignaciones y representaciones de artículos del hogar, bazar y juguetaría, prendas de vestir, telas, artículos de tapicería, mercería, limpieza, perfumería y cosmética, productos alimenticios, aparatos fotográficos y de filmación, eléctricos y electrónicos, computadoras, tele videos, televisores, radio grabadores, acondicionadores de aire e instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios, muebles y útiles, máquinas para oficinas, artículos de joyería y fantasía, artículos de electricidad e iluminación, máquinas y materiales de construcción, comercialización de automóviles nuevos y usados, motocicletas y bicicletas, sus repuestos y accesorios, máquinas y productos agropecuarios.- Agropecuaria: Con maquinaria propia o de terceros los servicios de labranza, siembra, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, de enfiado, enrollado, embolsado en silo, clasificación y secado de granos, de extracción de granos en silos, de cosecha mecánica. La compra, arrendamiento, concesión, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, avicultura y todo otro que implique una explotación intensiva o extensiva, así como la actividad minera, explotación de canteras y de extracción primaria. Transporte: Transporte terrestre en general, y en especial transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y combustible cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, mediante la explotación de vehículos

propios o de terceros; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Inmobiliaria Constructora: La realizaron de obras civiles, viales, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura sobre bien propio o de terceros en el país o en el exterior. Compra, venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles propios o de terceros en el país o en el exterior. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones en general. Financiera: Relacionada con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordante del Código Civil y artículo 5° del libro II, título X del Código de Comercio. Capital Social: \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas partes de \$1 valor nominal c/u. Administración y representación: será ejercida por el señor Roberto Horacio Soggetti, en calidad de gerente. Fiscalización: ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Patricio D. López Medina, Contador Público.

L.P. 21.126

DAGROTI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Esteban José Sampietro, arg., nacido 6/5/1977, DNI 26.086.019, casado pras. nupcias, Ingeniero Agrónomo, ddo. Chacabuco N° 1564 P.B."A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Pedro Ferrer, arg., nacido 30/10/1975, DNI 25.042.023, soltero, Ingeniero Agrónomo, ddo. 60 N° 2434 de La Plata. 2) 16/5/2014. 3) Dagroti Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Calle 60 N° 2434, La Plata. 5) Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios: a) Asesoramiento de Investigación, desarrollo y producción de semillas, seguimiento, test y ventas. Seguimiento de cultivos y pronósticos de los rendimientos. Consejos para la producción en cuanto a las prácticas y equipos utilizados. Interacción entre la empresa y los productores. Trabajo de tierras alquiladas o propias, para lo cual puede comprar, alquilar o vender tierras. Comercialización de granos en el mercado interno y externo al igual que fertilizantes y agroquímicos. Control y desarrollo de prácticas y equipos para cosecha y secado de granos. Inspecciones o implementación de programas para evaluar y mejorar el depósito de granos. Advertir y aconsejar sobre mejoras en las condiciones de inmuebles destinados a tal efecto. Monitoreo y programas de seguimiento de los granos almacenados y los depósitos como así del control de plagas y roedores. Asesoramiento en el diseño o mejoras en plantas de industrialización de granos u oleaginosas o cualquier otra industria relacionada con la producción de alimentos. Capacitación para implementar manuales de procedimiento. Actualización en nuevas prácticas y equipos. Ventas de equipos industriales. Capacitación en management y seguimiento de la calidad en plantas industriales mediante estadísticas. Servicios de laboratorio en análisis de productos para alimentación humana o animal. Análisis de suelos y aguas como también todo lo relacionado con prácticas agropecuarias. Análisis químicos y bacteriológicos. Programas de control de calidad y training inter-laboratorios. Organización de prácticas de entrenamiento en laboratorio y otros lugares. Ventas de equipos, insumos y reactivos para laboratorios. Sistemas de control de calidad y sistemas estadísticos de control. Implementación y ventas de software aplicables a todas las actividades relacionadas. Servicios técnicos asesoramiento y apoyo en exportación de granos, semillas, algodón y oleaginosas y derivados. Implementación de programas de identificación positiva de loteo, seguimiento y supervisión. Muestreo y control de pesos durante la carga. Inspección de los contenedores para el transporte. Certificados de análisis, de pesos, de aptitud de

contenedores y otros necesarios para la exportación. Test de origen. Controles sanitarios y de plagas en los lugares de carga. Prevención para evitar problemas. Marketing. Controles sanitarios e higiénicos en plantas procesadoras, distribuidoras o almacenadoras de productos alimenticios o materias primas. Monitoreo y seguimiento. Control de calidad por métodos estadísticos, manual de procedimiento. Training para desarrollo de nuevas prácticas. Elección de las mejores prácticas. Prácticas para el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida. Estudios de impacto ambiental, ensayos relacionados a éstos y registros e inscripciones ante los reguladores competentes de todos aquellos productos relacionados o con el fin de ser utilizados en el sector agropecuario. b) Exportación e importación de productos propios y/o de terceros. c) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, edificados o no. d) Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, como así también la compraventa de cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. e) Formar sociedades subsidiarias, aceptar y acordar participaciones, combinaciones, fusiones, regalías o cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, empresas y personas particulares, mixtas o del estado, de igual o distinto objeto. f) Realizar sin limitación todos los actos y contratos permitidos por las leyes y el objeto social. g) Operar con bancos, instituciones financieras, tomar créditos y realizar cualquier acto para el desarrollo social. h) Gestiones ante organismos de cualquier índole. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. Gerente: Francisco Pedro Ferrer. Fiscalización según Arts. 55 y 284 LSC. 9) Gerente. 10) 31/12. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 21.127

IHF CONSULTORA S.A.

POR 1 DÍA - Se modifica el domicilio social. 1) Fecha de la Asamblea General Ordinaria que aprobó el cambio domicilio: 28-05-2012; 2) Nuevo domicilio social: calle 16 N° 971 City Bell, partido de La Plata; Prov. de Buenos Aires. Sociedad No comprendida en Art. 299 LSC. Diego Martín Mollo, Contador Público.

L.P. 21.128

TODOESPONJA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 6-1-14 designó gerente a Domingo Miraglia. F. Alconada, Abogado.

L.P. 21.129

JARBASI S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 1-4-14 renunciaron el Presidente y Director suplente: Claudia Jorgelina Jara y Juana Olvido Ferreira y designó Presidente: Juan Ramón Albarracín. Director Suplente: Pablo Antonio Salonia Giménez. Trasladó la sede social a Garay 255, Valeria del Mar, Pinamar, Bs. As. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 21.130

GEA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 18-5-98 renunció el gerente Dardo Ataliva Pérez. Por reunión de socios del 7-4-14 se reasignó el valor de la cuota social y reformó el art. 3°: \$75.000 dividido en 750 cuotas de \$100 c/u. Por reunión de socios del 27.5.14 trasladó la sede a Plaza Alsina N° 8 de La Plata, Bs. As., prorrogó el plazo de duración y reformó el Art. 2° 50 años. Designó gerente a Carlos Fernando Acedo: domicilio especial en la sede social y reformó el Art. 5°: uno o más gerentes, socio o no indistintamente. Restringió la cesión de cuotas a la aprobación de los socios y reformó el Art. 9°. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 21.131

MEDIANOCHES LIVINGS Y MAS S.A.

POR 1 DÍA - Mirta Susana Battistelli (Presidente): arg., D.N.I. 4.473.294, CUIL 27-04473294-2, nac. 1/1/1943, comerciante, viuda tras nupc. con Norberto Enrique Fabry, dom. calle 143 N° 1874 de Berazategui y María

Ester Calero (Director Suplente): arg., DNI 14.482.324, CUIL 27-14482324-4, nac. 22/04/1961, comerciante, soltera, hija de Alejandro Calero y Niria Argentina Sánchez, dom. calle 8 N° 4730 de Berazategui. Denominación: "Medianoche Livings y Mas S.A.". Sede Social: Avenida Dardo Rocha N° 1952 de la Ciudad y Partido de Berazategui. Objeto: Organización de eventos: Producción, desarrollo y organización de eventos sociales de todo tipo tales como casamientos, fiestas de quince, egresos, aniversarios, bautismos, cumpleaños, despedidas; inauguraciones, lanzamiento de productos, congresos, disertaciones, jornadas de capacitación y eventos destinados a la publicidad y/o promoción de productos o servicios empresarios o institucionales; organización de actividades deportivas y/o de recreación y cualquier otro tipo de evento social, familiar, deportivo, institucional y/o empresarial que fuera requerido, con facultades para proveer servicios integrales vinculados a la actividad tales como la musicalización, iluminación, animación y ambientación de los espacios; servicio de catering; alquiler de mantelería y vajilla, alquiler de livings, carpas, gazebos y accesorios de decoración; servicios de fotografía; maquillaje y asesoramiento de imagen; servicio de guardarropa y todo otro tipo de prestación necesaria para el tipo de evento de que se trate. Comercialización, a través de cualquiera de las figuras jurídicas pertinentes tales como venta, locación, permuta, leasing, cesión, dación en pago, donación, comodato, uso, usufructo; ya sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes destinados a la organización de los eventos enunciados en el objeto social. Financieras: Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto, inversión de capitales de dinero o en especies, en sociedades y/o particulares, por toda clase de operaciones. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años. Capital: 100.000. Administración: Directorio compuesto del número de directores titulares que fije la asamblea ordinaria, mín. 1, máx. 5, la que también designará igual o menor número de suplentes, reelegibles. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del art 299. Directorio: Presidente: Mirta Susana Battistelli y Director Suplente: María Ester Calero. Cierre ejercicio: 31-12. Fecha de constitución: Escritura N° 27 de fecha 12/05/2014. Graciela Nora Nieves, Notaria Reg. 45 Quilmes.

L.P. 21.133

EL CUSTODIO PRIVATE SECURITY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Esteban Francisco Goles, arg., D.N.I. 10.216.411, CUIL 20-10216411-4, 13/04/1952, comerciante, soltero, calle 151 A nro. 2346 Berazategui, y Sebastián Andrés Goles, arg., D.N.I. 26.927.693, CUIL 20-26927693-3, 10/12/1978, comerciante, soltero, calle 151 A nro. 2346 Berazategui. 2) 28/05/14 3) El Custodio Private Security S.R.L. 4) Conesa 460 Quilmes 5) Las actividades enumeradas en el art. 2 de la Ley 12.297. 6) 99 años 7) \$ 10.000 8). Fiscalización a cargo de los socios. 9) Esteban Francisco Goles, socio gerente 10) 30 de junio. Rodrigo H. Tito, Abogado.

L.P. 21.134

GRUPO PAMPA 2014 AV. MITRE 3264 S.A.

POR 1 DÍA - Constituida por Esc. N° 43 del 22/04/2014. Modificase Artículo 4° del estatuto social quedando redactado así: El capital social es de pesos cien mil dividido diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. María Ligia Martínez Pass, Contadora Pública.

L.P. 21.136

AUTOMOTORES VIP TRUKS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por esc. 358 del 06/11/2013, ante la esc. María José Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, el socio Juan Manuel Bertolotto, argentino, nacido el 06/04/78, soltero, con DNI 26.351.279, CUIL 20-26351279-1, comerciante, domiciliado en Lambare 266, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. cedió y transfirió al socio Armando Rubén Bertolotto, argentino, nacido

30/12/49, casado, con DNI 8.289.685, CUIT 20-08289685-7, empresario, domiciliado en Rivadavia 821, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 3.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal cada una, por un precio total de \$3.000 en dinero en efectivo de "Automotores Vip Truks S.R.L.", con domicilio en Avenida Rivadavia 799, localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Se notificó a gerencia. Renuncia al cargo de gerente Juan Manuel Bertolotto. Se designa gerente a Luciano Ventricelli, argentino, nacido 20/06/81, con DNI 28.950.105, CUIT 20-28950105-4, empresario, casado, domiciliado en Zeballos 6624, Wilde, Pcia. de Bs. As., constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 799, localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. María José Vinagre Escribana.

L.P. 21.144

CASA ROSALES S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 442 Reg. 3 de Est. Echeverría del 8/10/2008 se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 30/6/2008 mediante la cual se resolvió el aumento de capital social inferior al quíntuplo de \$ 900.000 a \$ 1.540.000 mediante el aporte de un bien inmueble por parte de la socia Mabel Teresa Barisone y se emitieron 6.400 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$100 c/u y 1 voto c/u, a favor de la socia aportante. Se reformó artículo 4° de estatuto. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano.

L.P. 21.148

BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Socios N° 1 del 20/09/13, se dispuso cambio de representantes: Gerente titular Jorge Marcelo Grosso; Gerente suplente Mariana Pérez García. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 21.150

SABER S.A.

POR 1 DÍA - Informa que por acta de asamblea y directorio del 10-04-2014 ha resuelto: 1) elegir el siguiente directorio: Presidente: Víctor Mario Bagu, Vicepresidente: Oscar Alejandro Migone, Director Titular: Eduardo Vicente Mattera, Director Titular: Pablo Ignacio Ceresa, Director Titular: Miguel Ángel Pablo Fernández Bedoya, Director Titular: Juan Martín Stocchetti, Director Titular: Francisco Juan Mattera, Director Suplente: Ariel Armando Boglione y Director Suplente: Defendente José Ceresa y 2) Todos los directores electos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Verónica González, Abogada.

L.P. 21.153

LUIS ZANELLA E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Regularización: por instrumento privado de fecha 09-06-2014 la sociedad de hecho "Luis Zanello e Hijo S.H." adoptó el tipo SRL y la denominación "Luis Zanello e Hijos S.R.L.", continuadora de la anterior-Socios: Zanello, Luis Ramón, DNI. 11.421.309, casado, CUIT 20-11421309-9, nac. 19-11-1954 y Zanello, Mariano Luis, soltero, DNI. 29.810.155, CUIT 20-29810155-7, nac. 21/04/1983, ambos arg., productores agropecuarios, con domicilio en San A. de Giles. Dcilio. Soc.: Nicolás Méndez N° 1450, San A. de Giles, Pcia. Bs. As. Objeto Soc.: Agrícola-ganadero; servicios de labranza, transporte, inmobiliaria, forestal, fideicomisos. Plazo: 30 años dde. su inscripción Capit.: \$ 780.000. Adm. y repres. leg.: Luis Ramón Zanello, DNI 11.421.309 como Gerente-Ejerc. 30/06 c-año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fdo. Esc. J. Quagliariello.

L.P. 21.165

ANCA 22 S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado 02/06/2014 constituyó Anca 22 S.R.L. Socios Zeballos Claudia Viviana, arg., DNI 16.498.119 CUIT 27-16498119-9 nac. 26/12/62, comerciante, dom. 30 N° 1170 1/2 La Plata, soltera y Peralta Aníbal Eduardo, arg., DNI 20.572.112, CUIT 20-20572112-6, nac. 30/03/69, comerciante, dom. 58 N° 823

La Plata, soltero. Duración: 50 años. Domicilio: 58 N° 823 La Plata, Bs. As. Objeto: A) Servicios: mediante la organización, asesoramiento, atención, administrativa, industrial, minera, de computación y sistemas, publicitaria, comercial, gastronómica, de seguros B) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y en general la realización de toda clase de actos de comercios C) De construcción: construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción mediante la ejecución de proyectos, asesoramientos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Capital: \$ 25.000 dividido en 250 cuotas de \$ 100 cada una y un voto por cuota. Administración y Representación: socio gerente Peralta Aníbal Eduardo por todo el plazo social. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Foresio Natalia Romina, Contadora Pública.

L.P. 21.178

C3 GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Reunión de Socios N° 13, fecha 20/03/2014 Administración Socio Gerente Antonio Alberto Coscarelli, DNI 13.916.197, CUIT 20-2, argentino, comerciante, nacido el 13/09/1960, casado, domiciliado en calle 43 N° 2443 de La Plata y Socio Gerente Ariel Oscar Cuervo DNI 16.760.513 CUIT 20-4, argentino, comerciante, nacido el 23/11/63, divorciado, domiciliado en calle 58 N° 1469 La Plata, ambos por 3 ejercicios. María Verónica Pagola, Abogada.

L.P. 21.177

CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN JUSTO

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. En Edicto N° 61299. Constitución de Centro de Rehabilitación San Justo", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de fecha 14/04/2014 se omitió consignar DNI 17.977.110 del socio Julio César Ferreiro. Se agrega por Acta Complementaria de fecha 5/06/2014 al Artículo Quinto correspondiente al Órgano de Administración y Fiscalización del Contrato Constitutivo de fecha 11/03/2014 el siguiente párrafo: "La Fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550." En lo demás se ratifica el mencionado Edicto. Aulicino Magalí Belén.

Mn. 62.395

DISTEFAC PROYECTOS E INVERSIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 03/06/14 el Sr. Walter Leonardo Stella cede 33 cuotas de capital a la Srta. Marina Celeste Pintos, nac. 25/11/87, arg., DNI 33.309.322, soltera, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1152 Morón. Por acta de reunión de socios N° 1 de 04/06/14 el Sr. Walter Leonardo Stella renuncia a la Gerencia. Marcelo D. Díaz, Abogado.

Mn. 62.406

ABERHOUSE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 16/04/14 fueron electos por el término estatutario de 3 años Presidente Pablo Nicolás Bisio, DNI 26.280.162, Vicepresidente Carolina Gabriela Bisio, DNI 24.366.375 y Directora Suplente Natalia Paola Bisio, DNI 23.205.154 todos con domicilio especial en Belgrano 3575, piso 4° del Partido y Localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Rodrigo Martín Espósito, Abogado.

C.F. 30.807

CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO IDEAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 22/05/14, se constituyó Centro Educativo Terapéutico Ideas S.R.L. 1. Socios, Leandro Daniel Surur, argentino, 12/01/7878, casado, Psicólogo, DNI 26.146.200, CUIT 20-26146200-2, Rosales 2793 3° "F" de Olivos, Pdo. Vte. López; Pcia. Bs. As. y Pablo Gustavo Miceli, argentino, 15/07/71, casado, Psicólogo, DNI 22.237.372, CUIT 20-22237372-8, Francisco Beiró 443 de Florida, Pdo. Vte López, Pcia. Bs. As. 2) Centro Educativo Terapéutico IDEAS S.R.L. 3) 99 años d/ inscrip. 4) Objeto: Instalación, administración

y explotación de centros, institutos y establecimientos de atención a personas con discapacidad mental, motora y/o sensorial. Podrá realizar las siguientes actividades: a) Detección, diagnóstico, orientación, tratamiento y atención de la persona con discapacidad; b) Atención y Educación temprana, inicial, general y básica, y adulta a personas con discapacidad; c) Integración escolar para niños y jóvenes con discapacidad; d) Servicios de capacitación de profesionales, de consultoría y asesoramiento a otras instituciones, servicios de consulta externa con fines de diagnóstico y evaluación, servicios de orientación y dirección de tratamientos en escuelas de educación especial, e) Asistencia y orientación de padres a través de grupos de ayuda mutua, escuela para padres o atención especializada, a fin de integrar el tratamiento institucional y familiar de la persona con discapacidad. Toda actividad que requiera título habilitante será prestada bajo responsabilidad de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a la reglamentación vigente.- 5) Sede: Coronel de Marina Rosales N° 2793 3° Piso, Dto. F, Localidad Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. de Bs As. 6) \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Pablo Gustavo Miceli; 9) Fisc: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12. María Constanza Robledo, Abogada.

C.F. 30.810

LIFE & SEA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria y Unánime del 11/04/2014 se aceptó renuncia y gestión de Presidente Marina Estela Segatto y Director Suplente Pablo Alberto Pallas y se designó Directorio: Presidente: Olga Elena Méndez y Directora Suplente: Marina Estela Segatto. María Constanza Robledo, Abogada.

C.F. 30.809

BOSUTE S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Bosute S.A. 2) Escritura N° 128 del 27-05-2014, registro notarial 98, del Partido de Avellaneda. 3) Teresa Mammoliti, argentina, nacida el 31-07-53, comerciante, DNI 10.813.467, CUIL 23-10813467-4, casada, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 769, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Susana Silvana Mammoliti, argentina, nacida el 10-12-58, comerciante, DNI 12625390, CUIL 27-12625390-2, casada, con domicilio real y especial en General Álvarez 417, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$100.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Eva Perón 2877, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. El primer Directorio: Presidente: Teresa Mammoliti; Director suplente: Susana Silvana Mammoliti. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.822